



TABLA DE CONTENIDO

1. PARTICIPANTES	4
1.1. Edad	4
1.2. Categorías y torneos por edades	5
2. INSCRIPCIONES	5
2.1. Torneos Nacionales:	5
2.2. Cambio de categoría	6
2.3. Inscripción simultánea en torneos	7
2.4. Firma de planilla de sencillos	8
2.5. Firma de planilla de dobles	8
3. DEFINICIONES PARA EL INGRESO	9
3.1. Aceptación directa	9
3.2. Invitación especial (<i>Wild Card</i>)	9
3.3. Clasificados	11
3.4. Perdedores afortunados (<i>Lucky Losers</i>)	11
3.5. Alternos	12
3.6. Alternos en la sede	12
3.7. Inscripción extemporánea en Torneos Grado 4 y 5	12
3.8. Dobles	12
4. TORNEOS	13
4.1. Requerimientos organizativos	13
4.2. Premios	17
4.3. Hoja de datos del torneo (Ficha Técnica/ <i>Fact Sheet</i>)	17
4.4. Pago de inscripción	18
5. RETIROS	18
6. EXCUSA MÉDICA	18
7. INGRESO DE JUGADORES A LA SEDE DEL EVENTO	19
8. CONDICIONES DE JUEGO	20
8.1. Períodos de descanso	20
8.2. Suspensión y postergación	21
8.3. Pelotas	21
8.4. Regla de lesiones	22
8.5. Calentamiento	22
8.6. No Let	23
9. SISTEMA DE JUEGO	23
9.1. Sistema de desempates	25
9.2. Composición del <i>Round Robin</i>	26

9.3. Orden de programación del Round Robin	28
10. ORDEN DE MÉRITOS PARA LAS CABEZAS DE SERIE (SIEMBRAS)	29
10.1. Lugar para las siembras.....	30
11. REALIZACIÓN DEL SORTEO	30
11.1. Haciendo el sorteo	30
11.2. Sorteo en el cuadro de clasificación	30
11.3. Sorteo en el cuadro principal	31
11.4. Composición de los cuadros en sencillos	31
11.5. Método para confeccionar el cuadro.....	32
11.6. Byes	32
11.7. Dobles	32
11.8. Cuadro de clasificación	33
11.9. Siembras oficiales – Rehacer el cuadro	34
11.10. Renuncia a reclamos.....	34
12. RANKING NACIONAL JUVENIL COMBINADO	34
13. SISTEMA DE PUNTUACIÓN	35
13.1. Puntos en la modalidad de sencillos para trasladar al Ranking Nacional Juvenil Combinado.	36
13.2. Puntos en la modalidad de dobles para trasladar al Ranking Nacional Juvenil Combinado .	37
13.3. <i>Round Robin</i>	37
13.4. Reglamento y Puntuación del Torneo Nacional Interligas por Equipos	38
14. HOMOLOGACIÓN DE PUNTOS - BONOS MÉRITO	38
15. CÓDIGO DE CONDUCTA	40
15.1. Propósito y aplicabilidad	40
15.2. Reportes.....	40
15.3. Retiros.....	40
15.4. Entrenadores, representantes y allegados de jugadores.....	41
15.5. Ofensas de los jugadores en el sitio del torneo.....	41
15.6. Uniforme y equipo	42
15.7. Evento de dobles	45
15.8. Abandonar el campo de juego.....	45
15.9. Mejor esfuerzo	45
15.10. No terminar un partido	46
15.11. Rueda de prensa.....	46
15.12. Retraso no razonable	46
15. VIOLACIONES AL CÓDIGO	46
16.1. Violación de tiempo / Demora de juego	46
16.2. Obscenidad audible.....	47

16.3. Obscenidad visible	48
16.4. Abuso verbal	48
16.5. Abuso físico	48
16.6. Abuso de pelotas	49
16.7. Abuso de raqueta o equipo	49
16.8. Instrucciones "Coaching"	49
16.9. Conducta antideportiva	50
16.10. Advertencias	50
16.11. Sistema de penalidades	51
16.12. Descalificaciones	51
16.13. Penalidades por eventos de dobles	51
16.14. Determinaciones y penalizaciones	51
16.15. Puntos de suspensión	52
16.16. Regla de obstrucción	54
16.17. Salida al baño – Cambio de atuendo	54
16.18. Ofensas mayores del jugador	55
16.19. Órdenes provisionales para garantizar la armonía y el adecuado funcionamiento y desarrollo de los torneos avalados o pertenecientes a la Federación Colombiana de Tenis (FCT)	55
17. CONDICIONES MÉDICAS	56
17.1. Tiempo para atención médica (<i>Medical Time - Out</i>)	56
17.2. Tratamiento médico	57
17.3. Procedimiento para la solicitud de atención médica (<i>Medical Time - Out</i>)	58
17.4. Penalización	59
17.5. Incapacidad física	59
18. INCENTIVOS ESPECIALES	59
19. COMPLEMENTARIEDAD DE ESTE REGLAMENTO	60
20. APROBACIÓN DEL REGLAMENTO	60

FEDERACIÓN COLOMBIANA
DE TENIS

REGLAMENTO CIRCUITO NACIONAL JUVENIL 2023

CATEGORÍAS 12, 14 Y 18 AÑOS

1. PARTICIPANTES

Los torneos organizados o avalados por la **FEDERACIÓN COLOMBIANA DE TENIS** (en adelante **FCT**) y válidos para el Ranking Nacional Juvenil Combinado están reservados para jugadores nacionales o extranjeros afiliados a la **FCT** mediante el **CARNÉ NACIONAL** virtual vigente.

Algunos torneos internacionales, bajo las condiciones establecidas en este Reglamento son también válidos para el Ranking Nacional Juvenil Combinado.

1.1. Edad

La edad para las diferentes categorías se entiende como los años cumplidos o por cumplir en el año en que se juega el respectivo torneo.

Los jugadores de ocho (8) años o menos (nacidos en 2015 o después), cumplidos o por cumplir en el año en que se juegue el respectivo torneo, **NO** podrán participar en los torneos de carácter nacional que hagan parte del Circuito Nacional Juvenil, pero sí podrán jugar en los eventos nacionales catalogados como "*Festivales Nacionales de la Federación*".

La edad mínima para participar en torneos de carácter nacional que hagan parte del Circuito Nacional Juvenil es de nueve (9) años cumplidos o por cumplir (nacidos en 2014) en el año en que se juega el respectivo torneo (2023). Sin embargo, los jugadores de nueve (9) años solamente podrán participar, como máximo, en seis (6) torneos de carácter nacional del Circuito Nacional Juvenil entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023 más todos los torneos Grado 5 organizados por la Federación. Estos jugadores de nueve (9) años no tendrán ningún límite para su participación en los torneos denominados "*Festivales Nacionales de la Federación*", incluso, en aquellas categorías que conceden puntos al Ranking Nacional Juvenil Combinado.

Aunque no es prerrequisito para participar en torneos del Circuito Nacional Juvenil para los jugadores de nueve (9) años, la **FCT recomienda que participen como mínimo, en tres (3) torneos** "*Festivales Nacionales de la Federación*" antes de jugar en los torneos del mencionado Circuito.

Los jugadores de diez (10) años cumplidos o por cumplir (nacidos en 2013) en el año en que se juega el respectivo torneo (2023), también podrán participar en torneos de carácter nacional del Circuito Nacional Juvenil. Sin embargo, solamente podrán participar, como máximo, en diez (10) torneos entre el 1 de enero de 2023

y el 31 de diciembre de 2023 más todos los torneos Grado 4 y Grado 5 organizados por la Liga a la que se encuentre adscrito el jugador. Estos jugadores de diez (10) años no tendrán ningún límite para su participación en los torneos denominados "*Festivales Nacionales de la Federación*", incluso, en aquellas categorías que conceden puntos al Ranking Nacional Juvenil Combinado.

1.2. Categorías y torneos por edades

Los torneos de carácter nacional que hacen parte del Circuito Nacional Juvenil y que estructuran el Ranking Nacional Juvenil Combinado en las distintas categorías prejuveniles y juveniles comprenden las edades de 12, 14 y 18 años, así:

EDADES	CATEGORÍAS	MODALIDADES
12 años - Nacidos hasta el año 2011	Categoría 12 años	Masculino – Femenino
14 años - Nacidos hasta el año 2009	Categoría 14 años	Masculino – Femenino
18 años - Nacidos hasta el año 2005	Categoría 18 años	Masculino – Femenino

Los jugadores de las categorías 12 y 14 años podrán jugar, sin limitación alguna, la categoría inmediatamente superior. En el evento de que un jugador de la categoría 12 quiera inscribirse para jugar un torneo dos (2) categorías arriba de la suya (18 años), deberá obtener autorización de la **FCT** previo a su inscripción.

Parágrafo: Los jugadores que a la fecha del torneo hayan cumplido efectivamente trece (13) años y once (11) meses, podrán participar en los torneos del denominado "*Circuito Abierto Nacional Profesional*" sin limitación alguna.

2. INSCRIPCIONES

2.1. Torneos Nacionales:

Las inscripciones para los torneos Grado 1, 2, 3, 4 y 5 del Circuito Nacional Juvenil deberán hacerse a través de la página *web* de la **FCT** (www.fedecoltenis.com) y/o App de la **FCT**.

El cierre de inscripciones para los torneos Grado 1, 2 y 3 es catorce (14) días calendario antes de la iniciación del torneo, o salvo en situaciones especiales dentro de la fecha límite de cierre señalada para el evento establecido en la Ficha Técnica (*Fact Sheet*). Para los torneos Grado 4 y 5, el cierre de inscripciones es el miércoles previo a la iniciación del torneo, salvo en situaciones especiales dentro de la fecha límite de cierre establecido en la Ficha Técnica (*Fact Sheet*).

La inscripción de un jugador a un torneo se presume avalada por su respectiva Liga. Sin embargo, la Liga podrá rechazarla.

Las inscripciones las debe hacer personalmente cada jugador a través de su registro. Una vez realizado este proceso, la **FCT**, la Liga, el Club y el jugador recibirán una confirmación a través del sistema mediante un correo electrónico.

Parágrafo: El valor del Carné Nacional y la inscripción para los diferentes torneos del Circuito Nacional Juvenil para el año 2023, será el siguiente:

CARNE NACIONAL	
Concepto	Valor
Menores de 10 años torneos "festivales"	\$ 0
De 9 años y 10 años torneos nacionales (G1-G5)	\$ 100.000
De 11 años y hasta 18 años	\$ 150.000
De 19 años en adelante	\$130.000
Entrenadores	\$130.000
Jueces	\$100.000
Jugadores de silla de ruedas	\$80.000
Jugadores tenis playa	\$80.000

*: Si se desempeña en más de dos funciones, realizará el pago del carne de mayor valor y le cubrirá los dos perfiles.

INSCRIPCION TORNEOS GRADO 1 AL 5	
Concepto	Valor
Grado 1, 2 y 3, "él recoge pelotas es opcional por la liga".	Mínimo \$100.000 y máximo \$ 125.000
Grado 4 y 5 (Con recoge pelotas)	Mínimo \$100.000 y máximo \$125.000
Grado 4 y 5 (No tiene recoge pelotas)	Mínimo \$70.000 máximo \$ 90.000

Nota: La Liga Organizadora dentro de los mínimos y máximos valores estipulados, establecerá el valor de la inscripción de cada torneo.

2.2. Cambio de categoría

Una vez cerradas las inscripciones ningún jugador podrá cambiar su inscripción inicial, excepto si es para efectos de corregir algún tipo de información mal suministrada en el momento del registro, o que por la restricción de participación derivada del ranking para la semana del torneo no se le permita participar en la

categoría en que inicialmente se inscribió (torneos Grado 3, 4 y 5).

Un jugador podrá participar en la modalidad de dobles en una categoría superior diferente a la que participó en la modalidad de sencillos y no podrá participar en una categoría inferior así su edad se lo permita, debe ser acorde a la participación de sencillos. Adicional ambas categorías se jueguen en la misma sede (instalaciones).

Parágrafo: En caso de que una categoría no se realice por no cumplirse el mínimo de jugadores requerido, la **FCT** tendrá la potestad de subir al jugador a la siguiente categoría, con el consentimiento del jugador.

2.3. Inscripción simultánea en torneos

2.3.1. Inscripción en torneos diferentes

Un jugador podrá competir en más de un (1) torneo avalado por la **FCT** en la misma semana, siempre y cuando no se vea afectada su participación en los torneos inscritos. De lo contrario, el jugador asumirá las sanciones pertinentes estipuladas en el Código de Conducta

Si un jugador es aceptado en un torneo internacional y se encuentra inscrito en un torneo nacional al mismo tiempo, deberá realizar el retiro del torneo en el que no desea participar dentro del tiempo establecido. (salvo a que ingrese en último momento a un torneo profesional ITF o un torneo junior ITF grado A, 1 o 2, será revisado por la administración).

2.3.2. Inscripción simultánea en diferentes categorías del mismo torneo

En cualquier categoría en los torneos Grado 1, 2 y 3, un jugador con aceptación directa al cuadro principal de su categoría (ejemplo, 12 años) puede inscribirse simultáneamente en la categoría inmediatamente superior (ejemplo, 14 años) para procurar jugar la clasificación. En caso de no clasificar al cuadro principal en la categoría inmediatamente superior (ejemplo, 14 años), deberá jugar en el cuadro principal de su categoría en el que tenía aceptación directa (ejemplo, 12 años).

En caso de clasificar al cuadro principal de la categoría inmediatamente superior (ejemplo, 14 años), y antes de que inicien los sorteos de los cuadros principales, el *referee* lo retirará sin penalidad alguna del sorteo del cuadro principal de su categoría (ejemplo, 12 años) por cuanto deberá jugar el cuadro principal de la categoría superior (ejemplo, 14 años), caso en el cual, su lugar en el cuadro principal de su categoría (ejemplo, 12 años) será ocupado por un *lucky loser* de la clasificación (ejemplo, 12 años).

Esta regla aplica también para el jugador que tiene aceptación directa en su categoría (ejemplo, 12 años) y pide *Wild Card* para la categoría inmediatamente

superior en el mismo torneo (ejemplo, 14 años). Si el *Wild Card* le es concedido para jugar en la categoría inmediatamente superior (ejemplo, 14 años), el jugador será retirado por el *referee* y sin penalidad alguna del cuadro principal de su categoría (ejemplo, 12 años) y deberá jugar la categoría inmediatamente superior (ejemplo, 14 años). Si se le otorga el *Wild Card* en la clasificación de la categoría inmediatamente superior (ejemplo, 14 años), jugará dicha clasificación y se procederá como se prevé en el párrafo anterior.

El jugador que realice este proceso deberá realizar el pago de doble inscripción a la Organización.

2.4. Firma de planilla de sencillos

En los torneos Grado 4 y 5 del Circuito Nacional Juvenil, los jugadores que se encuentren inscritos no deberán firmar planilla, sin perjuicio de la obligación de cancelar el valor de la inscripción.

En el cuadro principal de los torneos Grado 1, 2 y 3, los jugadores que se encuentren inscritos deberán firmar planilla, por lo cual se habilita la "firma virtual". A través de la APP y/o página web de la **FCT**, los jugadores que se encuentren en los listados de aceptación de los cuadros de clasificación y principal, podrán realizar la firma de planilla de manera virtual, confirmando así su participación en el torneo. Este sistema estará habilitado un día antes del inicio del cuadro de clasificación en el horario de las 00:01 hrs hasta las 15:00 hrs. También se habilitará para que puedan asistir a la sede del torneo desde las 16:00 hasta las 17:00 en el respectivo día que le corresponde al cuadro de clasificación o principal

Los jugadores que se encuentran como alternos y alternos en sede deben asistir presencialmente en el horario habitual (16:00h hasta las 17:00h) a la sede dispuesta por la organización del torneo.

2.5. Firma de planilla de dobles

En los torneos Grado 1, 2 y 3, la **FCT** habilitará la inscripción virtual de dobles a través de la página *web* de la **FCT** (www.fedecoltenis.com) y/o App de la **FCT** desde las 6:00 horas hasta la hora que disponga el *referee* del evento en el primer día de competencia del cuadro principal de sencillos. Quienes no hagan su inscripción de dobles en forma virtual. Solo se tendrá firma de dobles presencial con la autorización de la **FCT**

En los torneos Grado 4 y 5, la **FCT** habilitará la inscripción virtual de dobles a través de la página *web* de la **FCT** (www.fedecoltenis.com) y/o App de la **FCT** desde las 6:00 horas hasta la hora que disponga el *referee* del evento en el primer día de competencia del cuadro principal de sencillos. Solo se tendrá firma de dobles

presencial con la autorización de la **FCT**, el juez deberá abrir las firmas virtuales como mínimo una (1) hora.

Teniendo en cuenta que la modalidad de dobles es independiente de sencillos y constituye un torneo aparte bajo el sistema de cuadros abiertos, no existe en esta modalidad la figura de alternos y/o alternos en sede.

3. DEFINICIONES PARA EL INGRESO

3.1. Aceptación directa

Es la que tienen los jugadores aceptados directamente en el cuadro principal en virtud de su Ranking.

3.2. Invitación especial (*Wild Card*)

Es el que tienen los jugadores incluidos en el cuadro de clasificación o principal a discreción de la Federación Colombiana de Tenis (**FCT**) con el aval del director de Desarrollo y/o de la Liga Organizadora (Comité Organizador), según la reglamentación de cada torneo.

Los *Wild Cards* deben ser asignados antes de la realización del sorteo y podrán ser siembras.

Los *Wild Cards* que se retiren o no se presenten no pueden ser sustituidos por nuevos *Wild Cards* después de la realización del sorteo. Dichas posiciones deben ser cubiertas con el próximo jugador elegible de la lista de *lucky loser* o alternos, según fuera el caso.

En el cuadro principal de los torneos Grado 1 y 2 del Circuito Nacional Juvenil de las categorías de 12 y 14 años se otorgarán tres (3) *Wild Cards* en la modalidad sencillos y por cada categoría, los cuales serán asignados, así: dos (2) por la **FCT** y uno (1) por la Liga Organizadora. El *Wild Card* de la Liga Organizadora solamente podrá ser concedido a un jugador de la respectiva Liga que se encuentre dentro de los diez (10) primeros puestos de la lista de clasificación del respectivo torneo. En caso contrario, ascenderá al cuadro principal, el jugador que se encuentre en el primer lugar de la lista de clasificación del respectivo torneo. En el cuadro de clasificación de los torneos Grado 1 y 2 del Circuito Nacional Juvenil de las categorías de 12 y 14 años se otorgarán cuatro (4) *Wild Cards* por cada modalidad y categoría: dos (2) serán asignados por la **FCT** y los otros dos (2) por la Liga Organizadora.

En el cuadro principal de los torneos Grado 1 y 2 del Circuito Nacional Juvenil de la categoría de 18 años se otorgarán seis (6) *Wild Cards* en la modalidad sencillos, los cuales serán asignados, así: cuatro (4) por la **FCT** y dos (2) por la Liga Organizadora. Los *Wild Cards* de la Liga Organizadora solamente podrán ser

concedidos a jugadores de la respectiva Liga que se encuentre dentro de los veinte (20) primeros puestos de la lista de clasificación del respectivo torneo. En caso contrario, ascenderán al cuadro principal, los jugadores que se encuentren en el primer y segundo lugar de la lista de clasificación del respectivo torneo. En el cuadro de clasificación de los torneos Grado 1 y 2 del Circuito Nacional Juvenil de la categoría de 18 años se otorgarán ocho (8) *Wild Cards* por cada modalidad: cuatro (4) serán asignados por la **FCT** y los otros cuatro (4) por la Liga Organizadora.

En el cuadro principal de los torneos Grado 3 del Circuito Nacional Juvenil de las categorías de 12, 14 y 18 años se otorgarán cuatro (4) *Wild Cards* en la modalidad sencillos y por cada categoría, así: dos (2) *Wild Cards* se otorgarán por la **FCT** y los dos (2) *Wild Cards* restantes por la Liga Organizadora. En el cuadro de clasificación de los torneos Grado 3 del Circuito Nacional Juvenil de las categorías de 12 y 14 años se otorgarán cuatro (4) *Wild Cards* por cada modalidad y categoría: dos (2) serán asignados por la **FCT** y dos (2) por la Liga Organizadora.

La solicitud de *Wild Cards* por parte de los jugadores la deben realizar oportunamente a través de su registro, mediante el ingreso a la página *web* de la **FCT** (www.fedecoltenis.com) y/o App de la **FCT**. Este proceso se podrá realizar a partir del día que salen publicados los listados de aceptación. Luego, la **FCT** dará a conocer, de ser posible, cuatro (4) días antes del día del inicio del torneo, los *Wild Cards* concedidos.

Los *Wild Cards* asignados por las Ligas Organizadoras deberán ser informados a la **FCT** a más tardar seis (6) días hábiles antes del inicio del respectivo torneo.

Los jugadores deberán mantener confirmación escrita del ofrecimiento y aceptación del *Wild Card* de forma directa o a través de su Liga.

Los jugadores inscritos o no inscritos en un determinado torneo pueden recibir *Wild Card* en su categoría o en la categoría superior, cuantas veces le sea concedido.

Parágrafo: Los *Wild Card* de la **FCT** solicitados por los jugadores del Equipo Colombia o del Proyecto *Grand Slam* y los solicitados por los capitanes de Equipos Suramericanos o del Ciclo Olímpico que sean avalados por el director de Desarrollo de la **FCT**, serán considerados de concesión institucional y tendrán prioridad sobre los *Wild Card* solicitados por otros jugadores

En todos los demás torneos avalados por la **FCT** (**ITF**, **COSAT**, etc.), los *Wild Cards* serán otorgados por la Federación Colombiana de Tenis (**FCT**) con el aval del director de Desarrollo de la **FCT**. En caso de que existan jugadores pertenecientes a la Liga Organizadora, estos podrán tener preferencia para el otorgamiento de *Wild Cards*, siempre y cuando, satisfagan los criterios de la **FCT** para la concesión de *Wild Cards* en ese determinado torneo.

Para la concesión de *Wild Cards* en torneos nacionales o internacionales, la administración de la **FCT** consultará con fines de asesoría al miembro de la Comisión Técnica delegado para el establecimiento de los criterios y la determinación de los nombres de los jugadores a los que se les concedería *Wild Card*.

3.3. Clasificados

Son los jugadores incluidos en el cuadro principal como resultado de la competencia de la fase de clasificación. Si el cuadro principal es realizado antes de la finalización de la competencia de clasificación, este deberá incluir el número de jugadores clasificados para posteriormente ser completado.

Cada una de las posiciones para los jugadores clasificados debe ser incluida en el cuadro principal, de acuerdo con el procedimiento estándar para la realización de cuadros.

3.4. Perdedores afortunados (*Lucky Losers*)

Son los jugadores que han perdido en la ronda final de la fase de clasificación o, si más jugadores afortunados son requeridos, aquellos que perdieron en las rondas previas de la fase de clasificación. Si un *lucky loser* es requerido por la no presentación de un jugador que ha sido sorteado o por el retiro de un jugador antes de que se juegue el primer punto de su primer partido, se sorteará entre los jugadores que perdieron en la última ronda y que hayan firmado. Si no los hay, se tomarán los jugadores de primera ronda y que hayan firmado. Los jugadores deben firmar a diario por un posible cupo.

Solamente aquellos jugadores que perdieron en el cuadro de clasificación podrán firmar como perdedores afortunados.

Si dos (2) o más posiciones están disponibles al mismo tiempo, las posiciones a ser ocupadas deberán determinarse por sorteo.

Para poder ser elegido como jugador afortunado, un jugador debe:

- Presentarse personalmente ante el *referee* y firmar la lista de perdedores afortunados, por lo menos 30 minutos antes de la hora de programado el inicio de su categoría.
- Estar preparado para jugar a los cinco (5) minutos de que se haya anunciado la sustitución.

Si el perdedor afortunado no puede jugar, será colocado al final de la lista de

prioridad de ese día. Si el perdedor afortunado está participando en la competencia de dobles cuando es designado, entonces el horario del partido de sencillos puede ser cambiado para que pueda ocupar su posición de jugador afortunado, siempre y cuando el *referee* determine que dicho cambio de horario no produce un trastorno considerable en la programación. De no ser así, se seleccionará al próximo jugador de la lista para ocupar el puesto vacante.

3.5. Alternos

Son los jugadores inscritos en el torneo pero que por su ranking no alcanzaron a ser aceptados en el cuadro principal ni en el cuadro de clasificación (torneos Grado 1, 2 y 3).

3.6. Alternos en la sede

Son los jugadores que se presentan en el lugar del torneo, bajo su propio riesgo, para llenar una posible vacante (torneos Grado 1, 2, 3). En los torneos grado 4 y 5 solo si se presenta un WO.

Estos jugadores deben presentarse personalmente ante el *referee* del torneo y firmar la lista de jugadores alternos en sede. Si se tiene un solo cupo de ingreso y han firmado más de dos (2) deportistas, se realizará un sorteo para determinar el ingreso (grado 4 y 5).

En caso de no estar inscrito en el torneo (Grado 1, 2 y 3), el jugador debe presentarse el día de la firma de planilla de clasificación, así no se realice cuadro de clasificación en dicho torneo, salvo autorización de la Federación a la organización.

Los alternos del listado oficial de aceptación tienen prioridad sobre los alternos en sede.

3.7. Inscripción extemporánea en Torneos Grado 4 y 5

En los Torneos Grado 4 y 5 del Circuito Nacional Juvenil con posterioridad al cierre oficial de inscripciones y antes de que se realicen los sorteos correspondientes, el *referee* del Torneo podrá, a su juicio, permitir la inscripción extemporánea de jugadores, siempre y cuando estas inscripciones sean aceptadas e incorporadas en el sistema nacional del torneo previo a revisión y autorización del departamento técnico de la FCT.

3.8. Dobles

Las parejas de dobles deben inscribirse oportunamente antes del cierre de inscripciones y con dichas parejas se realizará el sorteo.

Los jugadores no podrán cambiar de pareja de dobles después del cierre de inscripciones, salvo que, por cualquier circunstancia, un jugador que conforme una pareja y que se retire después de cerradas las inscripciones, pero antes de la realización del sorteo, sea sustituido por otro jugador que no haya sido aceptado inicialmente en el evento de dobles.

4. TORNEOS

Los campeonatos organizados por la **FCT**, o por personas naturales o jurídicas particulares que cumplan con los requisitos para que sea otorgado el aval, serán válidos para obtener puntaje en el Ranking Nacional Juvenil Combinado en las categorías 12, 14 y 18 años masculino y femenino, en las modalidades de sencillos y dobles.

Existen siete (7) **CLASES DE TORNEOS** en el Circuito Nacional pre Juvenil dependiendo de los puntos otorgados y de sus características, así:

CLASES DE TORNEOS Circuito Nacional Juvenil
Torneos Nacional Grado 1
Torneos Nacional Grado 2
Torneos Nacional Grado 3
Torneos Nacional Grado 4
Torneos Nacional Grado 5
Torneo Nacional Interligas por Equipos
Festivales Nacionales de la Federación

El Torneo Nacional Interligas por Equipos otorgarán puntos válidos para el Ranking Nacional Juvenil Combinado como torneos Grado 1 y según se estipule en sus propios reglamentos, y para su organización se deben cumplir, en lo que resulte aplicable, con los mismos requisitos generales más los específicos de este tipo de eventos regulados en sus respectivos Reglamentos 2023.

Los Torneos Grado 1, 2, 3, 4 y 5, el Torneo Nacional Interligas por Equipos, serán ejecutados por las Ligas afiliadas a la **FCT**, personas naturales y/o jurídicas. La **FCT** es la propietaria del Circuito Nacional pre Juvenil y, por ende, de todos los derechos que recaen sobre los mismos.

4.1. Requerimientos organizativos

4.1.1. Hotel Oficial

Los Torneos Grado 1, 2, 3, 4 y 5, el Torneo Nacional Interligas por Equipos, la organización debe contar con un Hotel Oficial de buena calidad, de fácil acceso y

que ofrezca a los participantes tarifas especiales, sin perjuicio de los convenios comerciales que la **FCT** tenga con algunos hoteles o cadenas hoteleras.

4.1.2. Transporte

La Liga organizadora procurará, en la medida de lo posible, que en los torneos Grado 1, 2 y 3, Torneo Nacional Interligas por Equipos, que se desarrollan en clubes ubicados a las afueras de la ciudad, proporcionar transporte para los participantes y su ruta y horario será establecido con antelación previa al inicio del torneo. Se procurará que el transporte sea prestado desde el inicio del torneo y hasta la finalización del mismo entre el Hotel Oficial y la sede del torneo o sedes alternas, si fuera el caso.

4.1.3. Campos de juego

Todos los torneos se deben realizar teniendo en cuenta el siguiente número de campos de juego disponibles para el torneo:

- Si se realiza en dos (2) categorías: ocho (8) campos de juego.
- Si se realiza en tres (3) o más categorías: dieciséis (16) campos de juego.

La categoría de 18 años es considerada, para estos efectos, como dos (2) categorías

La **FCT** podrá autorizar la realización de un torneo con un número inferior de campos disponibles, atendiendo las características del torneo, la iluminación de los campos, el sistema de juego, el número de inscritos o de partidos por disputarse.

Todos los campos de juego serán de la misma superficie (cubiertos o al aire libre, o de ambos) en su categoría. No obstante, en caso de presentarse retrasos por mal tiempo, el juego puede ser trasladado a otra superficie cubierta o al aire libre. Se proporcionarán canchas de entrenamiento y serán, preferiblemente, de la misma superficie que los torneos.

la organización Procurara otorgar a todos los jugadores canchas de práctica no necesariamente serán en la misma sede, tendrán la oportunidad de reservar de manera individual o colectiva, y el *referee* se asegurará de ello.

En los Torneos Grado 4 y 5 se otorgarán campos de práctica, siempre y cuando haya disponibilidad en la sede.

Si se utiliza una sede alterna, esta debe reunir todas las condiciones previstas en el Reglamento.

4.1.4. Fisioterapeuta

Todos los torneos nacionales avalados por la **FCT** deben contar con Fisioterapeutas (profesionales) que estén presente en la sede del torneo desde el inicio del evento hasta su finalización (debe estar hasta el último partido del día), en los torneos Interligas, Grado 1 al 3 se debe contar con dos (2) fisioterapeutas en la sede del torneo como mínimo hasta la ronda de semifinales de sencillos.

En los torneos grado 4 o 5 se debe contar con dos (2) fisioterapeutas en caso de superar los setenta y cinco (75) jugadores inscritos,

En caso de que el torneo se divida en diferentes Sedes, cada Sede debe contar con un fisioterapeuta (profesional). Los datos de contacto de la persona deben ser enviados a la **FCT** para publicarlos a los jugadores interesados (el servicio de fisioterapeuta estará exclusivo solo para jugadores que aún se encuentren activos en el torneo, es decir que aun jueguen las siguientes rondas programadas), teniendo prioridad el campo de juego en la atención.

4.1.5. Juzgamiento

En todos los Torneos Grado 1, 2 y 3 del Circuito Nacional Juvenil, habrá un (1) juez de silla para cada partido de finales y Torneo Nacional Interligas por Equipos, habrá un (1) juez de silla para cada partido de semifinales y finales, tanto en sencillos como en dobles. En los Torneos Grado 4 y 5 el juez de silla será opcional.

En las rondas previas debe designarse un supervisor de campo (calificado) y aprobado por la FCT, por cada cinco (5) campos en los que se esté desarrollando el torneo, si la organización lo desea podrá incluir más supervisores de lo requerido como mínimo para la realización del torneo y la sede bajo la ubicación de las canchas lo requiera. Adicional todos los torneos deben contar con una persona que será el "Programador" y a su vez asistirá al Referee del torneo.

4.1.6. Caddies

En todos los Torneos del Circuito Nacional Juvenil el uso de *caddies* será opcional en todas las categorías, ramas y modalidades.

En el evento de que la Liga Organizadora decida jugar el torneo sin caddies y ello sea la causa de no haberse podido agotar la totalidad del torneo en todas las categorías, ramas y modalidades con apego al diseño que este Reglamento prevé en cuanto al número de partidos. modalidades y sistema de juego, la Liga Organizadora podrá ser excluida en los dos (2) años siguientes de la adjudicación de la clase de torneo en el que ello ocurrió, salvo causa justificada como el mal tiempo o causa asimilable.

Los jugadores podrán pagar servicio de *caddie* por su cuenta en caso de ser ofrecido por el Club o Liga Organizadora. En este caso, el partido tendrá *caddie* cuando así lo suministre uno de los jugadores, sin que le sea posible al otro jugador oponerse. Las organizaciones gestionaran un precio razonable del servicio de *caddie* para los jugadores

4.1.7. Programación

La programación de la jornada siguiente será expuesta todas las tardes en el Club y/o sede del evento, y estará disponible para la consulta de jugadores, entrenadores y/o delegados, en la medida de lo posible, en la página web de la **FCT** y la Liga Organizadora.

Dentro de circunstancias normales, la programación de los torneos nacionales inicia a las 08:00h y no serán enviados partidos después de las 21:00h. En caso de modificar estos horarios, el cambio deberá ser autorizado por la **FCT** y difundido con tiempo razonable entre todos los participantes.

4.1.8. Rankings

Los últimos rankings nacionales de la **FCT** estarán expuestos al público general en la página *web* de la **FCT** (www.fedecoltenis.com) y/o App de la **FCT**. Los jugadores que no tengan afiliación activa no aparecerán en el Ranking Nacional Juvenil Combinado.

4.1.9. Instalaciones

Habrà una oficina de torneo que debe contar con todos los elementos necesarios (fotocopiadora, sonido, reloj, cartelera, teléfono, internet, impresora, radios para todo el personal, etc.) para atender las necesidades que surjan. La oficina debe contar con personal en todo momento, en el que debe ser incluido el programador del torneo. Habrà baños, vestuarios, duchas y maletero a disposición de los jugadores.

El torneo deberá contar con un lugar destinado para la Asistencia Médica (camilla, mesa, silla, botiquín), la cual debe prestarse durante todo el evento y debe ser un lugar dentro de la zona de tenis (adecuado para la atención) para cubrir la asistencia en campos lo más rápido posible. El botiquín debe tener todos los elementos necesarios para la atención de los deportistas del torneo.

También habrá un lugar para el Servicio de Encordados que debe tener precios razonables para el jugador.

Los Torneos Grado 1, 2 y 3 del Circuito Nacional Juvenil, Torneo Nacional Interligas

por Equipos, deben contar con un lugar para Maletero donde deben prestar el servicio desde el primer día de competencia hasta el día de su finalización.

4.2. Premios

Los finalistas de individuales y los finalistas de dobles recibirán **trofeos** como premio.

Por reglamentación de la Federación Internacional de Tenis (en adelante **ITF**), en ningún torneo para jugadores menores de dieciocho (18) años se entregarán premios en efectivo.

4.3. Hoja de datos del torneo (Ficha Técnica/ *Fact Sheet*)

Toda la información pertinente a los preparativos de la competición deberá ser enviada a la **FCT** en el Formato de Aplicación para el Circuito Nacional Juvenil. La **FCT**, a su vez, la pondrá a disposición de los jugadores y las Ligas mediante publicación en la página *web* de la **FCT** (www.fedecoltenis.com) y/o App de la **FCT**.

Este Formato de Aplicación debe incluir:

- ✓ Nombre del torneo.
- ✓ Nombre, números de teléfono y email del director del torneo.
- ✓ Sede del torneo (dirección, número de teléfono, email del *referee*).
- ✓ Número y superficie de las canchas.
- ✓ Bola oficial.
- ✓ Información sobre el transporte.
- ✓ Fecha de inicio y fecha de finalización.
- ✓ Hora, lugar y día del sorteo (para asistencia del público interesado).
- ✓ Hotel Oficial.
- ✓ *Referee* (aprobado por la **FCT**).
- ✓ Supervisores de campo (avalados por la **FCT**).
- ✓ Fisioterapeuta profesional (email, número de teléfono).
- ✓ Otros detalles relevantes de interés, tales como actividades sociales programadas, etc.
- ✓ Valor de encordado y alquiler de bolas

Este Formato de Aplicación debe ser enviado a la FCT, como mínimo, con sesenta (60) días de antelación antes de la fecha de inicio del torneo, y no antes de treinta (30) días se deben confirmar los datos faltantes, en caso de que los haya, salvo que la FCT autorice una menor antelación.

La Liga organizadora debe revisar la información publicada en la página *web* de la **FCT** (www.fedecoltenis.com) y/o App de la **FCT**, asumiendo la responsabilidad de lo que allí aparece.

4.4. Pago de inscripción

La inscripción del jugador incluye su participación en la modalidad de individuales y de dobles.

El jugador que participa, únicamente, en la modalidad de dobles, le corresponde pagar el valor total de la inscripción, salvo que la organización indique un valor menor. El jugador inscrito e incluido en el cuadro de individuales o dobles de un torneo, que luego no se presenta sin justa causa de acuerdo con lo reglamentado, deberá igualmente cancelar el valor total de la inscripción. En caso contrario y, hasta tanto el jugador no regularice la situación, no será aceptado ni podrá jugar en otros torneos del Circuito Nacional Juvenil.

El jugador que opte por realizar una "doble participación" de conformidad con lo establecido en el numeral 3.3.2. "*Inscripción simultánea en diferentes categorías del mismo torneo*", deberá pagar doble inscripción.

5. RETIROS

Los jugadores aceptados en el cuadro principal o cuadro de clasificación en Torneos Grado 1, Grado 2 y Grado 3 tendrán plazo para retirarse hasta cinco (5) días antes del lunes de la semana de realización del torneo, sin que ello implique una sanción. Luego de dicho día, el sistema les permitirá realizar el retiro con la advertencia de que se le ha generado una sanción por retiro tardío

En los Torneos Grado 4 y 5 el día límite que los jugadores tendrán para retirarse es el mismo día de cierre de las inscripciones de ingreso (miércoles de la semana de la realización del torneo), sin que ello implique una sanción. Luego de dicho día, el sistema les permitirá realizar el retiro con la advertencia de que se le ha generado una sanción por retiro tardío.

Todos los retiros los debe realizar personalmente el jugador a través de la página web de la **FCT** (www.fedecoltenis.com) y/o App de la **FCT**.

En este evento, el jugador, la Liga, el Club (donde se encuentra afiliado) y la **FCT** recibirán en su correo electrónico la confirmación del retiro.

6. EXCUSA MÉDICA

Un jugador puede retirarse luego del plazo máximo de retiros, debido a una lesión o enfermedad un máximo dos (2) veces por año calendario, sin que implique una penalización automática, siempre y cuando presente un certificado médico al

Departamento Técnico de la **FCT**, el cual especifique que el jugador en cuestión no puede jugar el torneo debido a una lesión o enfermedad específica. En este caso no está obligado a realizar el pago de la inscripción del torneo.

Todos los certificados médicos deben ser recibidos por el Departamento Técnico de la **FCT**, con copia al *referee*, durante el desarrollo del torneo; de lo contrario, tendrá la sanción correspondiente. En caso de una apelación o disputa, la decisión final será tomada por el Departamento Técnico de la **FCT**.

La incapacidad médica dada por el profesional de la salud en el desarrollo de un torneo puede cobijar torneos posteriores si los días otorgados por el profesional de la salud coinciden con las fechas de realización de los siguientes torneos.

7. INGRESO DE JUGADORES A LA SEDE DEL EVENTO

Podrán realizarse eventos que incluyan una (1), dos (2) o tres (3) categorías, en los que se deben desarrollar las modalidades de sencillos y dobles en ambas ramas.

En los torneos Grado 1, 2 y 3 es obligatorio suministrar y garantizar, y por ende es un derecho de todos los jugadores y acompañantes del jugador (mínimo 3 acompañantes por jugador):

1. Ingresar al Club o Sede del torneo desde las 8 am del día anterior al inicio de la Clasificación del torneo, así como poder acceder a turnos de entrenamiento en los campos de tenis del Club o Sede del torneo, salvo que el Club o Sede se encuentre en día de no servicio (cerrado) para sus propios socios.
2. Ingresar al Club o Sede del torneo desde las 6.30 am durante todos los días del torneo.
3. Acceder a las instalaciones del Club o Sede que sean de libre acceso para quien ingrese al Club o Sede como un invitado de socio. Los clubes o sedes solo podrán restringir zonas del club, reservadas para uso exclusivo de socios, si las hubiere, o aquellas que requieran de un específico código de vestimenta (*dress code*), o de edad o similares, salvo que la **FCT** acepte, con la debida antelación, algunas condiciones que encuentre razonables.

Parágrafo. Si por alguna circunstancia derivada de los protocolos de bioseguridad del COVID – 19, no se pudiese cumplir con alguna de estas características organizativas de los torneos, la liga organizadora deberá comunicarlo a la **FCT** para su correspondiente aprobación, si a ello hubiere lugar.

8. CONDICIONES DE JUEGO

8.1. Períodos de descanso

8.1.1. Períodos de descanso durante el partido

El juego será continuo de conformidad con la regla número 29 de las Reglas de Tenis de la **ITF**. Se permitirá un máximo de veinticinco (25) segundos entre punto y punto, excepto cuando se cambie de lado, en cuyo caso transcurrirá un máximo de noventa (90) segundos desde el momento en que la pelota queda fuera de juego en el último punto y hasta el instante en que la pelota se golpea para el primer punto del juego siguiente.

Al final de cada set habrá un descanso de un máximo de ciento veinte (120) segundos, a partir del momento en que la pelota queda fuera de juego en el último punto y hasta el instante en que la pelota se golpea para el primer punto del juego siguiente. Sin embargo, después del primer juego de cada set y durante un juego de tiebreak y match tiebreak, el juego será continuo y los jugadores cambiarán de lado sin ningún descanso.

En el *tiebreak* y *supertiebreak* no habrá descanso, salvo la hidratación sin sentarse en el cambio de lado cada seis (6) puntos.

8.1.2. Períodos de descanso entre un partido y otro

Cuando sea necesario programar más de un (1) partido en el mismo día, se concederá a dicho jugador los siguientes periodos mínimos de descanso, a menos que juegue en la final de individuales y dobles, evento en el cual el *referee* podrá hacerlo de forma consecutiva:

- Menos de una (1) hora; serán treinta (30) minutos de descanso mínimo.
- Entre una (1) hora y una hora y media (1 1/2); una (1) hora de descanso mínimo.
- Más de una hora y media (1 1/2); una hora y media (1 1/2) de descanso mínimo.
- Más de dos (2) horas; dos (2) horas de descanso mínimo.

Los descansos de los jugadores en los torneos Grado 4 y 5 quedarán a criterio profesional del *referee*.

Si el juego ha sido interrumpido durante treinta (30) minutos o más, debido a la

lluvia u otro retraso justificado, la duración del partido será calculada a partir del momento que reinicia el juego después del retraso.

Si se interrumpe el juego durante menos de treinta (30) minutos, el partido será considerado continuo desde el momento en que se jugó la primera pelota.

8.2. Suspensión y postergación

El juez de silla o el *referee* pueden suspender un partido temporalmente debido a la falta de luz natural o artificial o a las condiciones del terreno o meteorológicas. Toda suspensión de tal naturaleza hecha por un juez de silla debe ser notificada inmediatamente al *referee*. No obstante, el *referee* debe tomar todas las decisiones sobre el aplazamiento de un partido hasta el día siguiente. A menos que un partido sea pospuesto por el *referee*, y hasta que lo sea, los jugadores y el juez de silla deben permanecer preparados para reanudar el partido.

Ante la suspensión de un partido, el juez de silla o supervisor de campo deberá registrar la hora, punto, juego, puntuación del set, el nombre del servidor, el lado en que cada jugador estaba situado y recogerá las pelotas que se estaban utilizando en el partido.

Si la suspensión se debe a la oscuridad, esta podría ser realizada después de que se haya jugado un número de juegos pares en el set ya iniciado, o al final de un set.

8.3. Pelotas

Para los Torneos Grado 1, 2 y 3 del Circuito Nacional Juvenil, Torneo Nacional Interligas por Equipos, las pelotas serán apoyadas por la **FCT**, siempre y cuando haya un patrocinio institucional que provea la Bola Oficial. En caso de requerir más pelotas por la necesidad del torneo, la liga organizadora debe suministrarlas.

Para los torneos Grado 4 y 5, las pelotas para el juego serán provistas por la liga organizadora del torneo, deberán ser de la marca y referencia de la Bola Oficial definida por la **FCT** y adquiridas directamente en la **FCT** o ante el representante o distribuidor de la marca, según las indicaciones que para tal efecto suministre la **FCT**.

Los torneos jugados con marca y referencia de pelotas diferente a la Bola Oficial no serán tenidos en cuenta para el Ranking Nacional.

En los Torneos Grado 1, 2 y 3 del Circuito Nacional Juvenil Torneo Nacional Interligas por Equipos, se proporcionarán pelotas de entrenamiento, pero no es obligatorio que sean pelotas nuevas para este propósito. Los jugadores deben dejar un depósito para poder obtener pelotas de entrenamiento y este valor será fijado con el visto

bueno del *referee*. No está previsto suministrar pelotas de práctica para los demás torneos, pero en caso de que la organización lo determine, se podrán conceder. La organización proporcionará bolas de práctica desde el día de la firma de planilla.

Para los Torneos Grado 1, 2 y 3 del Circuito Nacional Juvenil, Torneo Nacional Interligas por Equipos, el cambio de pelotas se realizará mínimo cada dos (2) partidos, razón por la cual no se jugarán más de dos (2) partidos con las mismas bolas.

En el suceso de que la organización no haga entrega de bolas nuevas, cualquiera de los jugadores tendrá el derecho de proveerlas al inicio de su partido, siempre y cuando, estas sean nuevas (tarro sellado) y de la misma marca y referencia de la Bola Oficial del torneo. Su rival no se podrá oponer a que el partido se juegue con bolas nuevas.

En la ronda de semifinales y finales en sencillos, en todas las clases de torneos, se utilizará un tarro de pelotas nuevas por partido. En la modalidad de dobles el cambio será mínimo cada dos (2) partidos.

8.4. Regla de lesiones

En el evento que un jugador sufra una lesión accidental durante un partido, puede solicitar y recibir una suspensión de hasta tres (3) minutos por cada lesión accidental sufrida durante el encuentro. Los tres (3) minutos no comienzan sino hasta que el fisioterapeuta y/o *referee* haya arribado a la cancha y evaluado la lesión. Cada nueva lesión sufrida durante un partido será tratable en un tiempo para atención médica por cada lesión de hasta tres (3) minutos de duración.

Si un jugador se retira de un partido debido a una enfermedad o a una lesión, el *referee* tiene la autoridad, respaldado por el diagnóstico médico, de retirar al jugador del otro evento (sencillo o doble). El jugador puede continuar participando en el otro torneo solamente si el fisioterapeuta certifica que la condición del jugador ha mejorado y que está en condiciones para su próximo partido, ya sea que el encuentro se juegue el mismo día o al día siguiente.

En caso de calambre muscular, un jugador puede recibir tratamiento solo durante el tiempo permitido por cambio de lado o al final de cada set. Los jugadores no podrán recibir los tres (3) minutos del tratamiento médico permitido para lesiones por pérdida de esta condición física.

8.5. Calentamiento

El calentamiento no excederá los cinco (5) minutos, excepto en aquellas oportunidades en que el *referee* vea la necesidad de extenderlo debido a que, por

condiciones climáticas, no se haya tenido la oportunidad de habilitar campos de entrenamiento.

En caso de que un partido sea suspendido o postergado, el período de calentamiento será el siguiente:

- Menos de 15 minutos de suspensión, no hay período de calentamiento.
- Entre 15 y 30 minutos de suspensión, 3 minutos de período de calentamiento.
- Más de 30 minutos de suspensión, 5 minutos de período de calentamiento

8.6. No Let

En los torneos del Circuito Nacional Juvenil aplica el "NO LET", es decir, si durante el servicio la pelota toca la red y entra al cuadro de servicio correspondiente, el juego debe continuar. (Modalidad dobles revisar ITF)

9. SISTEMA DE JUEGO

Con el fin de garantizar que los torneos se jueguen en su totalidad en ambas modalidades y bajo el sistema de juego previsto en este Reglamento, los torneos tendrán la siguiente duración:

- **Torneos G1/G2:** Un (1) día de clasificación más cinco (5) días de cuadro principal.
- **Torneos G3:** Un (1) día de clasificación más cuatro (4) días de cuadro principal.
- **Torneos G4 / G5:** Se programaran de tres (3) o máximo (4) días, se puede realizar en menos días, respetando la cantidad reglamentaria de partidos que puede tener un jugador y la cantidad de participantes.

El *referee* de los torneos procurará programar, desde el primer día del cuadro principal, la modalidad de dobles con el fin de garantizar también el normal y efectivo desarrollo de esa modalidad.

Los Torneos Grado 1 y 2, Torneo Nacional Interligas por Equipos se jugarán al mejor de tres (3) sets con sistema de ventajas y todos con *tiebreak*. La modalidad de dobles se jugará a dos (2) sets con el sistema de *NO-AD* y, en caso de empate 1-1 en sets, se definirá con un *match tiebreak*.

Los Torneos Grado 3, se jugarán al mejor de tres (3) sets con el sistema de *NO-AD* y todos con *tiebreak*. La modalidad de dobles se jugará a dos (2) sets con el sistema

de *NO-AD* y, en caso de empate 1-1 en sets, se definirá con un *match tiebreak*.

La clasificación en los torneos Grado 1, 2 y 3 se jugará a dos (2) sets con el sistema de *NO-AD* y, en caso de empate 1-1 en sets, se definirá con un *match tiebreak*.

En dobles no habrá clasificación. Los cuadros serán abiertos hasta treinta y dos (32) parejas en todos los grados de torneos.

Los torneos Grado 4 y 5 se jugarán a dos (2) sets con el sistema de *NO-AD* y, en caso de empate 1-1 en sets, se definirá con un *match tiebreak*. Las categorías donde se inscriban 16 o menos jugadores, se jugarán por el sistema de Round Robin a tres (3) short sets con *NO-AD*. La fase semifinal (a la que clasificarán los 4 mejores jugadores del round robin dependiendo de la cantidad de inscritos) se jugará a dos (2) sets con el sistema de *NO-AD* y, en caso de empate 1-1 en sets, se definirá con un *match tiebreak*.

La modalidad de dobles en los torneos Grado 4 y 5 se jugará a dos (2) short sets con *NO-AD* y, en caso de empate 1-1 en sets, se definirá con un *match tiebreak*.

El *referee* podrá cambiar el formato de juego, si lo considera necesario y con la autorización de la FCT, para poder terminar el evento si este se ha visto retrasado por el clima u otro aspecto que está fuera de su control.

Los torneos Grado 1 y 2 en las categorías de 12 y 14 años en la modalidad de sencillos se jugarán en tres (3) fases: la primera será un cuadro de clasificación de eliminación sencilla donde dieciséis (16) jugadores buscarán conseguir cuatro (4) cupos a la segunda fase. La segunda fase se jugará bajo el sistema de *Round Robin* (cuatro (4) cuadros de cuatro (4) jugadores cada uno). Y la tercera fase, a la que clasificarán el primero de cada cuadro de *Round Robin*, consistirá en un cuadro de eliminación directa a partir de semifinales. La modalidad de dobles se jugará en un solo cuadro de eliminación directa.

Los torneos Grado 1 y 2 en la categoría de 18 años en la modalidad de sencillos se jugarán en tres (3) fases: la primera será un cuadro de clasificación de eliminación sencilla donde treinta y dos (32) jugadores buscarán conseguir ocho (8) cupos a la segunda fase. La segunda fase se jugará bajo el sistema de *Round Robin* (ocho (8) cuadros de cuatro (4) jugadores cada uno). Y la tercera fase, a la que clasificarán el primero de cada cuadro de *Round Robin*, consistirá en un cuadro de eliminación directa a partir de cuartos de final. La modalidad de dobles se jugará en un solo cuadro de eliminación directa.

Cuando el número de inscritos sea inferior a 16, se recomienda que en el sistema de *Round Robin* los cuadros sean de tres (3) jugadores.

9.1. Sistema de desempates

9.1.1 En un mismo Grupo de Round Robin

Los resultados del *Round Robin* se determinarán de la siguiente manera:

- Si dos jugadores están empatados en “puntos”, se define a favor del ganador del encuentro frente a frente.
- Si tres jugadores están empatados en “puntos”, el desempate se define de acuerdo con los siguientes parámetros:
 - a) Porcentaje de sets ganados de cada uno de los jugadores.
 - b) Si persiste el empate, porcentaje de *games* ganados de cada uno de los jugadores.
 - c) Si persiste el empate, se realizará un sorteo.

Descartado uno (1) de los jugadores del empate de tres (3) jugadores, se regresará a la regla de empate entre dos (2) jugadores, para definir entre ellos de forma directa (encuentro frente a frente) su posición en el grupo.

9.1.2 Diferentes grupos de Round Robin (clasificación mejor segundo)

Si hay tres (3) grupos o más en el *Round Robin* y presenta empates entre los jugadores en cantidad de “puntos” para definir al mejor segundo que clasifica a la siguiente ronda, se elegirá como mejor segundo al jugador que tenga mayor porcentaje de *games* ganados sobre los jugados. En caso de persistir el empate, se realizará un sorteo.

El jugador que pierda por WO en una fase de *Round Robin* quedará automáticamente eliminado de la modalidad del torneo y no podrá ser programado para jugar los partidos siguientes al partido que perdió por WO. No se tendrá en cuenta ningún resultado del jugador del *Round Robin* que perdió por WO. Es decir, se harán los cálculos respectivos, únicamente, con los resultados de los partidos jugados entre quienes no perdieron por WO, eliminando los resultados obtenidos

contra el jugador que haya perdido por WO¹. No obstante, el jugador que es eliminado por WO en el primer partido del *Round Robin*, deberá ser reemplazado inmediatamente por un *Lucky Loser* o por un alerno, según fuere el caso, quien jugará en todos los partidos del *Round Robin*.

Si un jugador, antes del inicio de su segundo partido de *Round Robin*, es certificado por el Fisioterapeuta, en el sentido de no poder jugar por razones médicas, podrá jugar su tercer partido, siempre y cuando el profesional de la salud certifique que sus condiciones médicas podrían estar restituidas para dicha confrontación. En este caso, no será eliminado y su partido será reportado en su contra 6/0 6/0 o completar el marcador parcial según sea el caso, para efectos de su clasificación o no a la siguiente ronda del torneo.

Si un partido es interrumpido y no completado por razones de lesión, enfermedad o descalificación de un jugador, el marcador completo deberá ser registrado. Ejemplo: El jugador "A" va ganando sobre el jugador "B" por 6-1, 2-0 y este último se lastima y no puede continuar. El jugador A ganará por 6-1, 6-0 y, para efectos de desempate, contará en la aplicación del porcentaje de los games ganados sobre los jugados. Para determinar el marcador final, se tendrá en cuenta el número de games en el set que tenía el jugador retirado (por ejemplo, el jugador A va ganando sobre el jugador "B" por 6-1, 5-3 y este último se lastima y no puede continuar. El jugador "A" ganará por 6-1, 6-3).

Cualquier jugador que es expulsado por la aplicación del Código de Conducta durante la competencia de *Round Robin*, debe ser expulsado del torneo; excepto por las siguientes circunstancias:

- Pérdida de la condición física y/o por equipo inaceptable
- Si un partido termina con una penalización por retraso (violación del Código de Conducta por demora de juego) y la penalización por retraso fue causada por la pérdida de la condición física o por tratamiento médico, y esta fue la única violación de conducta durante el partido.

9.2. Composición del *Round Robin*

Se conformarán grupos de acuerdo con el número de jugadores participantes de la siguiente forma:

¹ Nota explicativa Dirección Técnica: El jugador que pierda por WO en una fase de Round Robin quedará automáticamente eliminado del torneo y no podrá ser programado para jugar los partidos siguientes al encuentro que perdió por WO. El jugador que pierda por WO obtendrá los puntos correspondientes a la posición que ocupe en el grupo de Round Robin de acuerdo con los partidos jugados.

En caso de requerir un desempate en un cuadro de Round Robin, el cómputo final se hará únicamente teniendo en cuenta los partidos jugados, es decir que los triunfos/derrotas por WO no serán válidos. No obstante, el jugador que es eliminado por WO en el primer partido del Round Robin, deberá ser reemplazado inmediatamente por un *Lucky Loser* o por un alerno, según fuere el caso, quien jugará todos los partidos de acuerdo con la programación.

9.2.1. Sencillos para el Torneo Grado 1 y 2 Junior en la categoría de 18 años extendido:

De dieciséis (17) a Treinta y dos (32) jugadores:

CANTIDAD DE JUGADORES	GRUPOS DE 4	GRUPOS DE 3	CLASIFICACIÓN
32 JUGADORES	8	0	1° DE CADA GRUPO (8)
31 JUGADORES	7	1	1° DE CADA GRUPO (8)
30 JUGADORES	6	2	1° DE CADA GRUPO (8)
29 JUGADORES	5	3	1° DE CADA GRUPO (8)
28 JUGADORES	4	4	1° DE CADA GRUPO (8)
27 JUGADORES	3	5	1° DE CADA GRUPO (8)
26 JUGADORES	2	6	1° DE CADA GRUPO (8)
25 JUGADORES	1	7	1° DE CADA GRUPO (8)
24 JUGADORES	0	8	1° DE CADA GRUPO (8)
23 JUGADORES	5	1	1° DE CADA GRUPO (6) Y DOS (2) MEJOR 2°
22 JUGADORES	4	2	1° DE CADA GRUPO (6) Y DOS (2) MEJOR 2°
21 JUGADORES	3	3	1° DE CADA GRUPO (6) Y DOS (2) MEJOR 2°
20 JUGADORES	2	4	1° DE CADA GRUPO (6) Y DOS (2) MEJOR 2°
19 JUGADORES	1	5	1° DE CADA GRUPO (6) Y DOS (2) MEJOR 2°
18 JUGADORES	0	6	1° DE CADA GRUPO (6) Y DOS (2) MEJOR 2°
17 JUGADORES	2	3	1° DE CADA GRUPO (5) Y TRES (3) MEJOR 2°

Su posición en el cuadro de eliminación directa se establecerá de acuerdo con el Ranking Nacional Juvenil de Colombia a que se refiere el numeral 11.1 de este Reglamento, sembrando a los cuatro (4) primeros.

Parágrafo: El mejor o los mejores segundos, según fuere el caso, se escogerán por medio del mejor porcentaje de los games ganados sobre los games jugados.®

FEDERACIÓN COLOMBIANA
DE TENIS

9.2.2. Sencillos para Torneos Grado 1 a Grado 5 en las categorías de 12, 14 y 18 años:

De dieciséis (16) a cinco (5) jugadores;

CANTIDAD DE JUGADORES	GRUPOS DE 4	GRUPOS DE 3	CLASIFICACIÓN
16 JUGADORES	4	0	1° DE CADA GRUPO (4)
15 JUGADORES	3	1	1° DE CADA GRUPO (4)
14 JUGADORES	2	2	1° DE CADA GRUPO (4)
13 JUGADORES	1	3	1° DE CADA GRUPO (4)
12 JUGADORES	0	4	1° DE CADA GRUPO (4)
11 JUGADORES	2	1	1° DE CADA GRUPO (3) Y UN (1) MEJOR 2°
10 JUGADORES	1	2	1° DE CADA GRUPO (3) Y UN (1) MEJOR 2°
9 JUGADORES	0	3	1° DE CADA GRUPO (3) Y UN (1) MEJOR 2°
8 JUGADORES	2	0	1° DE CADA GRUPO (2) Y DOS (2) MEJOR 2°
7 JUGADORES	1	1	1° DE CADA GRUPO (2) Y DOS (2) MEJOR 2°
6 JUGADORES	0	2	1° DE CADA GRUPO (2) Y DOS (2) MEJOR 2°
5 JUGADORES	1 GRUPO DE 5 JUGADORES		

Clasificación de tres (3) a cuatro (4) grupos: su posición en el cuadro de eliminación sencilla se establecerá de acuerdo con el Ranking Nacional Juvenil de Colombia a que se refiere el numeral 11.1 de este Reglamento, sembrando a los dos (2) primeros.

Clasificación de dos (2) grupos: pasarán a la ronda final, bajo el sistema de eliminación sencilla, los dos (2) primeros jugadores de cada grupo y su posición en el cuadro será cruzada, es decir, el ganador de un cuadro con el segundo del otro cuadro y viceversa.

Parágrafo: El mejor o los mejores segundos, según fuere el caso, se escogerán por medio del mejor porcentaje de los games ganados sobre los games jugados.

El mínimo de jugadores permitidos para realizar una categoría será de cinco (5) jugadores, salvo autorización de la **FCT**.

9.3. Orden de programación del Round Robin

Cuando se juegue por el sistema de *Round Robin*, el orden de la programación será como a continuación se describe.

En el caso de que el grupo de *Round Robin* sea de tres (3) jugadores, el orden de la programación será:

- **Primera ronda:** 1 vs. 3
- **Segunda ronda:** 2 vs. 3
- **Tercera ronda:** 1 vs. 2

En el caso de que el grupo de *Round Robin* sea de cuatro (4) jugadores, el orden de la programación será:

- **Primera ronda:** 1 vs. 4 / 2 vs. 3
- **Segunda ronda:** Ganador vs. Perdedor / Ganador vs. Perdedor
- **Tercera ronda:** Partido restante

En el caso de que el grupo de *Round Robin* sea de cinco (5) jugadores, el orden de la programación será:

- **Primera ronda:** 2 vs. 5 / 3 vs. 4
- **Segunda ronda:** 1 vs. 5 / 2 vs. 3
- **Tercera ronda:** 1 vs. 4 / 3 vs. 5
- **Cuarta ronda:** 1 vs. 3 / 2 vs. 4
- **Quinta ronda:** 1 vs. 2 / 4 vs. 5

10. ORDEN DE MÉRITOS PARA LAS CABEZAS DE SERIE (SIEMBRAS)

La selección de las cabezas de serie (siembras) se realizará tomando en consideración:

1. Ranking ATP/WTB hasta el puesto 1.500.
2. Ranking Juvenil ITF hasta el puesto 1.500.
3. Ranking COSAT hasta el puesto 20.
4. Ranking Nacional Juvenil Combinado actual de la categoría.

Número de cabezas de serie (siembras)

- Para un cuadro de 128: Dieciséis (16) siembras
- Para un cuadro de 64: Dieciséis (16) siembras
- Para un cuadro de 48: Dieciséis (16) siembras
- Para un cuadro de 32: Ocho (8) siembras
- Para un cuadro de 24: Ocho (8) siembras
- Para un cuadro de 16: Cuatro (4) siembras

- Para un cuadro de 8: Cuatro (4) siembras

10.1. Lugar para las siembras

La siembra 1 en la línea 1 y la siembra 2 en la línea 16 (cuadro de 16); línea 32 (cuadro de 24/32), línea 64 (cuadro de 48/64) o en la línea 128 (cuadro de 96/128).

Las siembras 3 y 4 se sortearán en una sola pareja; mientras que en un grupo de cuatro (siembras 5-8, 9-12 y 13-16) se sortearán y serán ubicadas de arriba hacia abajo del cuadro como sigue:

	CUADRO DE 16	CUADRO DE 24/32	CUADRO DE 48/64	CUADRO DE 96/128
	4 SIEMBRAS	8 SIEMBRAS	16 SIEMBRAS	16 SIEMBRAS
Siembras 3 – 4	5 12	9 24	17 48	33 96
Siembras 5 – 6 - 7 – 8		8 16 17 25	16 32 33 49	32 64 65 97
Siembras 9 – 10 - 11 - 12			9 25 40 56	17 49 80 112
Siembras 13 – 14 - 15 - 16			8 24 41 57	16 48 81 113

11. REALIZACIÓN DEL SORTEO

11.1. Haciendo el sorteo

Todos los sorteos serán realizados públicamente, al menos, de dos (2) jugadores participantes, uno de los cuales será de una Liga diferente a la anfitriona. Se aplicará el último Ranking Nacional Juvenil de Colombia publicado al momento del sorteo, tanto para sencillos como para dobles.

Los sorteos también podrán hacerse forma electrónica, dejando constancia de ello.

11.2. Sorteo en el cuadro de clasificación

El sorteo del cuadro de clasificación de sencillos para todos los torneos debe ser realizado un día antes de iniciarse la competencia de clasificación, y este será a partir de las 17:30h en el lugar que se determine para ello (una vez finalice la firma de

planilla de clasificación, si fuere el caso).

Los sorteos también podrán hacerse forma electrónica, dejando constancia de ello.

11.3. Sorteo en el cuadro principal

El sorteo del cuadro principal de sencillos para todos los torneos, debe ser realizado un día antes de iniciarse la competencia de cuadro principal, y este será a partir de las 17:30h en el lugar que se determine para ello.

Los sorteos también podrán hacerse forma electrónica, dejando constancia de ello.

11.4. Composición de los cuadros en sencillos

CLASIFICACIÓN					
TORNEOS	GRADO 1		GRADO 2		GRADO 3
CATEGORIA	12, 14 AÑOS	18 AÑOS	12, 14 AÑOS	18 AÑOS	12, 14, 18 AÑOS
Tamaño del Cuadro	16	32	16	32	16
Aceptaciones Directas	12	24	12	24	12
Wild Cards	4	8	4	8	4

CUADRO PRINCIPAL					
TORNEOS	GRADO 1		GRADO 2		GRADO 3
CATEGORIA	12, 14 AÑOS	18 AÑOS	12, 14 AÑOS	18 AÑOS	12, 14, 18 AÑOS
Tamaño del Cuadro	16	32	16	32	32
Aceptaciones Directas	9	18	9	18	24
Clasificados	4	8	4	8	4
Wild Card	3	6	3	6	4

Grado 3: Los jugadores que se encuentren entre los diez (10) primeros del Ranking Nacional Juvenil Combinado en su categoría deberán jugar en la categoría superior. La excepción será para aquellos jugadores que en el ranking de entrada estaban fuera de los diez (10) primeros y a la semana del torneo con los cambios de ranking ingresan a una de estas posiciones. Esta restricción no aplica para la categoría 18 años. Podrán participar jugadores sin ranking.

Torneo Grado 4 (Categorías 12, 14 y 18 años)

El cuadro será abierto y se jugará por el sistema de *Round Robin* (si es menor de 16 jugadores inclusive) o de eliminación sencilla (a partir de 17 jugadores). Pueden participar jugadores sin ranking. Los treinta (30) primeros del Ranking Nacional Juvenil Combinado, según si el torneo se hace en época de su vigencia) en hombres

y en mujeres no pueden jugar torneos de este grado en su categoría. Esta restricción no aplica para la categoría 18 años.

Torneo Grado 5 (Categorías 12, 14 y 18 años)

El cuadro será abierto y se jugará por el sistema de *Round Robin* (*si es menor de 16 jugadores inclusive*). Pueden participar jugadores sin ranking. Los treinta (30) primeros del Ranking Nacional Combinado en hombres y treinta (30) en mujeres no pueden jugar torneos de este grado en la categoría de 14. En la categoría 12 años no podrán participar en hombres los jugadores que se encuentren entre los primeros treinta (30) y veinte (20) en mujeres. Esta restricción no aplica para la categoría 18 años.

11.5. Método para confeccionar el cuadro

Para el cuadro final de eliminación sencilla en los torneos Grado 1, Grado 2 en las categorías de 12 y 14 años, se sembrarán los cuatro (4) mejores jugadores en virtud de su ranking y los demás jugadores serán ubicados en estricto orden de acuerdo con el sorteo.

Para el cuadro final de eliminación sencilla en los torneos Grado 1, Grado 2 en la categoría de 18 años, se sembrarán los ocho (8) mejores jugadores en virtud de su ranking y los demás jugadores serán ubicados en estricto orden de acuerdo con el sorteo.

No existe restricción alguna para la elaboración de los cuadros de *Round Robin* o de eliminación sencilla, derivada de la pertenencia a una misma Liga. En consecuencia, en cualquier etapa o ronda del torneo, pueden enfrentarse por sorteo dos jugadores o parejas de jugadores pertenecientes a la misma Liga.

11.6. Byes

En el caso que no haya suficiente número de jugadores participantes para completar el cuadro, después de colocar las siembras se otorgarán el número de *byes* requeridos. Primero a las siembras mejor clasificadas y, si el número de *byes* requeridos es mayor que el número de siembras, los *byes* serán sorteados de forma que se distribuyan tan uniformemente como sea posible en todas las secciones del cuadro.

11.7. Dobles

Se jugarán por el sistema de eliminación sencilla si es igual o mayor a cuatro (4) parejas. En el caso de que sean tres (3) parejas se jugará por el sistema de Round Robin. Con dos (2) parejas, no habrá torneo de dobles. Los jugadores (parejas) que

accedan a la ronda final tendrán derecho al puntaje correspondiente a la ronda alcanzada, siempre y cuando ganen partido.

11.7.1. Haciendo el sorteo

La ubicación de las siembras, de los *byes* y el sorteo de las parejas se harán siguiendo los mismos principios que en el sorteo de sencillos.

Las siembras de los dobles se harán con base en la sumatoria del Ranking Nacional Juvenil de Colombia de cada uno de los jugadores que integran la pareja. En caso de empate en dicha sumatoria, se preferirá a la pareja que tenga como integrante al jugador con mejor ranking combinado.

11.7.2. Vacantes

Una pareja de dobles constituye una entrada en dobles. Por lo tanto, si cualquiera de los integrantes de la pareja de dobles no puede jugar, esa entrada de dobles está sujeta a ser retirada y sustituida. Sin embargo, si un jugador tiene que retirarse a causa de una lesión u otra circunstancia inevitable después del cierre de la inscripción, antes del sorteo su compañero podrá entrar nuevamente con otro jugador que no haya sido aceptado en el evento de dobles.

Excepto bajo esta circunstancia, los jugadores no podrán cambiar de compañero después del cierre de la inscripción de dobles. Un jugador no podrá cambiar de compañero después de realizado el sorteo, a menos que el sorteo sea hecho nuevamente debido al retiro de una o más parejas que eran siembra.

11.8. Cuadro de clasificación

El número de jugadores en la clasificación no debe ser mayor al número de jugadores presentes en el cuadro principal. Para un cuadro de 16 jugadores, un máximo de cuatro (4) lugares deben ser reservados para los clasificados; para un cuadro de 8 jugadores, un máximo de dos (2) lugares.

11.8.1. Aceptación de los clasificados dentro del cuadro principal

Una vez el evento de clasificación ha comenzado, solamente aquellos jugadores que alcanzaron la última ronda de clasificación y los *lucky losers* podrán ser aceptados dentro del cuadro principal. El evento de clasificación comienza cuando la primera bola del primer partido de clasificación es golpeada.

11.8.2. Sorteo de los jugadores clasificados

Al finalizar el evento de clasificación, el nombre de cada jugador clasificado debe ser

sorteado para ser ubicado en cada uno de los lugares asignados para ellos en el cuadro principal. Así mismo, cuando más de un *lucky loser* es admitido en el cuadro principal, su posición en el cuadro principal debe determinarse por sorteo.

11.9. Siembras oficiales – Rehacer el cuadro

Las siembras no serán oficiales hasta que se realice el cuadro. El último Ranking Nacional Juvenil de Colombia a que se refiere el numeral 10.1 de este Reglamento disponible debe ser usado. Los rankings de las Ligas no serán usados para determinar siembras.

Cualquier vacante creada por el retiro de una siembra debe ser ocupada por el siguiente jugador de mejor ranking en el cuadro principal elegible para ser sembrado. La posición vacante creada por el jugador de mejor ranking debe entonces ser ocupada por el siguiente jugador del listado de aceptación original.

Cualquier vacante creada por el retiro de una siembra ocurrida después de publicar el orden de juego, debe ser ocupada por un jugador alterno.

Un jugador que no tenga ranking no podrá ser siembra.

En caso de presentarse un error administrativo y no se haya enviado partidos a campo el *referee* tendrá la potestad de rehacer el cuadro si es necesario

11.10. Renuncia a reclamos

Todos los jugadores que se inscriben en torneos oficiales de la **FCT** aceptan, como una condición de su entrada, que por ellos mismos, sus administradores y representantes personales, no establecerán pleitos, incluyendo el pasado, presente y futuro, contra la **FCT**, Ligas, Clubes y Comités Organizadores de los torneos, con respecto a cualquier lesión sin importar cual haya sido su causa o cualquier pérdida que se tenga de objetos personales, durante el viaje hacia y desde o participando en cualquier torneo del Circuito de la **FCT**. Se recomienda que todos los jugadores tengan un adecuado seguro médico.

12. RANKING NACIONAL JUVENIL COMBINADO

El **Ranking Nacional Juvenil Combinado** es el **Ranking Oficial** de los jugadores juveniles nacionales o extranjeros afiliados a la **FCT** mediante el CARNÉ NACIONAL virtual vigente, consistente en la sumatoria de los puntos de sencillos más el 25% de los puntos de dobles obtenidos en el Circuito Nacional Juvenil Colombiano, con base en las reglas especiales fijadas por este Reglamento y en los torneos internacionales a que se refiere el sistema de bonos méritos (homologación).

En la categoría 12 años, el Ranking Nacional Juvenil Combinado se establece por

acumulación de puntos, considerando los ocho (8) mejores resultados entre torneos del Circuito Nacional Juvenil y los torneos internacionales a los que se refiere este reglamento.

Para las categorías 14 y 18 años, se establece que de los ocho (8) torneos tenidos en cuenta en la sumatoria, por lo menos uno (1) debe ser internacional y, por lo menos dos (2) deben ser nacionales. En caso de no contar con estos torneos obligatorios en su historial de torneos, el puntaje por defecto será en ellos equivalente a cero (0).

El ranking será rotativo o continuo y se calcularán las últimas cincuenta y dos (52) semanas (doce (12) meses). Los puntos se descargarán del ranking hasta el año siguiente de jugados o al cambio de categoría.

El Ranking Nacional Juvenil Combinado se establece se actualizará al día siguiente de la terminación de cada uno de los torneos Grado 1, 2 y 3 organizados y/o avalados con puntaje válido para el ranking nacional; y los lunes de cada semana aparecerá el nuevo ranking. Los torneos Grados 4 y 5 se actualizarán una semana después de que lleguen los informes, al igual que los "*bonos méritos*" de que trata el numeral 12 de este Reglamento.

En caso de suspensión de un torneo por fuerza mayor, los puntos se adjudicarán hasta la ronda jugada, siempre que esta haya sido completada.

Si dos jugadores están empatados en el total de puntos en el Ranking Nacional Juvenil Combinado se establece, el orden de los jugadores se establecerá de acuerdo con la menor cantidad de torneos jugados.

13. SISTEMA DE PUNTUACIÓN

Los torneos organizados y avalados por la **FCT**, válidos para el Ranking Nacional Juvenil Combinado, tendrán la siguiente puntuación y, para que el jugador pueda obtener los puntos de la ronda, deberá al menos haber ganado un (1) partido.

El jugador que gane un partido por WO, o como consecuencia de la descalificación de un jugador, recibirá el puntaje correspondiente a la ronda en disputa.

13.1. Puntos en la modalidad de sencillos para trasladar al Ranking Nacional Juvenil Combinado.

CIRCUITO NACIONAL JUVENIL					
POSICIÓN	GRADO 1	GRADO 2	GRADO 3	GRADO 4	GRADO 5
Campeón	600	300	150	75	38
Subcampeón	420	210	105	52	26
Semifinal	300	150	75	37	19
2° RR / cuartos	180	90	45	23	12
3° RR ganando partido / octavos	90	45	24	6	3
4° RR ganando partido / dieciseisavos	30	15	5	3	2
5° RR ganando partido / dieciseisavos	30	15	5	3	2
Última de Qualy	24	12	8		
2° Ronda de Qualy ganando partido	12	6	4		
1° o 2° Ronda de Qualy sin ganar partido	1	1	1		

CIRCUITO NACIONAL JUVENIL		
18 AÑOS EXTENDIDO (RR 32 JUGADORES)		
POSICIÓN	GRADO 1	GRADO 2
Campeón	600	300
Subcampeón	420	210
Semifinal	300	150
Cuartos	180	90
2° RR ganando partido	90	45
3° RR ganando partido	30	15
4° RR ganando partido	15	5
4° RR Sin ganar partido	1	1

El ciento por ciento (100 %) de los puntos obtenidos en la modalidad de sencillos se computarán para el Ranking Nacional Juvenil Combinado, teniendo en cuenta los ocho (8) mejores resultados en torneos en las últimas cincuenta y dos (52) semanas (doce (12) meses), de acuerdo con lo estipulado en el numeral 11 de este

Reglamento.

13.2. Puntos en la modalidad de dobles para trasladar al Ranking Nacional Juvenil Combinado

CIRCUITO NACIONAL JUVENIL – DOBLES					
POSICIÓN	GRADO 1	GRADO 2	GRADO 3	GRADO 4	GRADO 5
Campeón	600	300	150	75	38
Subcampeón	420	210	105	52	26
Semifinal	300	150	75	37	18
Cuartos	180	90	45	23	12
Octavos	90	45	24	6	3

El veinticinco por ciento (25%) de los puntos obtenidos en la modalidad de dobles se computarán para el Ranking Nacional Juvenil Combinado, teniendo en cuenta los ocho (8) mejores resultados en torneos en las últimas cincuenta y dos (52) semanas (doce (12) meses), de acuerdo con lo estipulado en el numeral 11 de este Reglamento.

13.3. Round Robin

Cuando se utilice el sistema de *Round Robin*, se tomará como base el sistema de puntuación de eliminación sencilla y se tendrán en cuenta las siguientes disposiciones:

13.3.1. Puntuación de los jugadores que alcancen la ronda final

Primer puesto: Puntos de campeón
Segundo puesto: Puntos de subcampeón
Semifinalistas: Puntos de semifinalista

13.3.2. Puntuación de los jugadores que no alcancen la ronda final

Segundo puesto en el grupo: Puntos de cuartos de final
Tercer puesto en el grupo: Puntos de octavos de final, si ha ganado al menos un partido
Cuarto puesto en el grupo: Puntos de octavos de final, si ha ganado al menos un partido

13.3.3. Puntuación de los jugadores en caso de haber solo cinco (5) participantes

Primer puesto:	Puntos de campeón
Segundo puesto:	Puntos de subcampeón
Tercer Puesto:	Puntos de semifinalista
Cuarto Puesto:	Puntos de cuartos de final
Quinto Puesto:	Puntos de octavos de final, si ha ganado al menos un partido.

13.4. Reglamento y Puntuación del Torneo Nacional Interligas por Equipos

El Torneo Nacional Interligas por Equipos de 2023 tendrá su propio Reglamento.

14. HOMOLOGACIÓN DE PUNTOS - BONOS MÉRITO

Cuando un jugador que haga parte del Ranking Nacional Juvenil Combinado represente a nuestro país o a cualquier otro en competencias internacionales, se le otorgarán puntos válidos homologables para el Ranking Nacional Juvenil Combinado con el fin de incentivar la participación en torneos internacionales y consolidar un ranking justo y equitativo.

Estas homologaciones de puntos se denominan "Bonos Mérito" y se acreditarán al jugador juvenil cuando participe en torneos del Circuito COSAT y en torneos del Circuito ITF.

A continuación, las tablas de homologación (Bonos Mérito) de puntos:

TORNEOS COSAT				
	GRADO 4	GRADO 3	GRADO 2	GRADO 1
Campeón	150	300	600	1200
Subcampeón	105	210	420	840
Semifinal	75	150	300	600
Cuartos Final	45	90	180	360
Octavos	24	45	90	180
16 avos	5	15	30	60
32 avos	2	10	20	40
Es necesario ganar partido en cuadro principal para poder tener bonos méritos				

TORNEOS ITF						
	ITF J5	ITF J4	ITF J3	ITF J2	ITF J1	ITF JA
Campeón	2000	3000	5000	9000	12000	20000
Subcampeón	1600	2400	4000	7200	9600	16000
Semifinal	1200	1800	3000	5400	7200	12000
Cuartos Final	800	1350	1500	2700	3600	9000
Octavos	400	600	1000	1800	2400	6000
16 avos	200	300	500	900	1200	4500
32 avos	75	150	250	450	600	3000
Es necesario ganar partido en cuadro principal para poder tener bonos méritos						

EQUIVALENCIA DE ALGUNOS TORNEOS		
TORNEO	CATEGORÍA	EQUIVALENCIA PUNTOS
Grado 1 – Gira Europea	14/16 años	ITF J5
Grado 2 – Gira Europea	14/16 años	COSAT 1
Grado 3 – Gira Europea	14/16 años	COSAT 2
Les Petits As	14 años	ITF JA
Eddie Herr Int. J. Champ.	12/14/18 años	ITF J1
Eddie Herr Int. J. Champ.	16 años	ITF J2
Orange Bowl	12/14/18 años	ITF JA
Orange Bowl	16 años	ITF J1

OTROS TORNEOS		
	SURAMERICANO POR EQUIPOS 12/14/16	MUNDIAL POR EQUIPOS 14/16
1º Lugar	6000	12000
2º Lugar	4800	11000
3º Lugar	3600	10000
4º Lugar	1800	9000
5º y 6º Lugar	900	8000
7º y 8º Lugar	450	7000
9º y 10º Lugar	225	6000
11º y 12º Lugar	N/A	5000
13º y 14º Lugar	N/A	4000
15º y 16º Lugar	N/A	2000

Parágrafo primero: La participación en torneos internacionales se contabiliza para el Ranking Nacional Juvenil Combinado en la modalidad de sencillos y dobles en la categoría que participa e inferiores hasta llegar a la categoría a la cual pertenece el jugador solo si se gana partido.

Parágrafo segundo: El reconocimiento de bonos mérito (homologación) para el Ranking Nacional Juvenil Combinado para los jugadores juveniles derivados de su

participación en torneos profesionales nacionales o internacionales de la **FCT, ITF, ATP, WTA** o ciclo olímpico estará regulado en un **anexo** de este reglamento.

15. CÓDIGO DE CONDUCTA

15.1. Propósito y aplicabilidad

El objetivo de este Código es el de mantener estándares razonables de conducta seria y recta en la participación de los jugadores en todos y cada uno de los torneos especificados en el presente reglamento.

15.2. Reportes

Para mantener un completo récord de todas las acciones que se tomen bajo este Código, el *referee*, árbitro general y/o supervisor de la **FCT** debe incluir en su reporte toda acción o recomendaciones bajo los siguientes encabezamientos:

- Penalidades impuestas.
- Puntos de suspensión.
- Retiros.
- Cualquier comportamiento no profesional.

15.3. Retiros

Cualquier retiro tardío de un jugador en un torneo, excepto por razones de salud o luto, debe ser automáticamente penalizado para ejecutar los puntos de suspensión como sigue: cuatro (4) puntos de suspensión serán otorgados al jugador que se retire por primera ocasión sin una razón justificable; cinco (5) puntos de suspensión por cada subsiguiente ocasión con notificación; y seis (6) puntos de suspensión por cada ocasión subsiguiente sin notificación.

Cualquier jugador que deje de reportarse en el campo de juego dentro de los quince (15) minutos a partir del momento en que su partido ha sido llamado, deberá ser considerado "no presente" y será excluido por el *referee*, y al mismo tiempo será penalizado bajo el Código de Conducta. En el caso que no haya llamado oficial, el tiempo comienza a la hora en que está programado su partido, siempre y cuando haya campo disponible.

Cualquier jugador puede retirarse dos veces al año calendario sin una penalización automática, presentando una excusa médica al Departamento Técnico de la **FCT** y en la que se exprese la incapacidad para jugar en el torneo debido a una lesión específica o enfermedad. Las certificaciones médicas deben ser recibidas por la **FCT** dentro de los días de desarrollo del torneo. (Ver excusa médica)

15.4. Entrenadores, representantes y allegados de jugadores

Los padres, entrenadores, representantes o allegados a un jugador no deben, en cualquier momento del torneo o evento dentro del cual el jugador ha sido aceptado, comportarse de forma que manifieste descortesía o irrespeto con la **FCT**, con los torneos, con cualquier jugador, acompañante, supervisor, juez, personal del torneo o con el juego de tenis.

En el caso que se presente dicha conducta, el jugador será directamente penalizado por el *referee* o supervisores del torneo y reportado a la **FCT** sobre el comportamiento de sus acompañantes. Por otra parte, el acompañante podrá ser retirado de la sede de acuerdo con la gravedad del hecho y la **FCT** podrá imponerle al jugador condiciones temporales para su participación en ese torneo o futuros torneos, como por ejemplo, prohibirle, so pena de descalificación automática del jugador, que sea acompañado por una determinada persona en las instalaciones o sede en donde se desarrollan los partidos de un determinado torneo. Cualquier violación a este tipo de condiciones, implicará la expulsión del jugador del respectivo torneo, sin perjuicio de la aplicación de otras medidas del Código de Conducta.

Una conducta abusiva, incluyendo conducta directa hacia cualquier jugador, supervisor, juez del torneo en el campo o espectador, deberá ser considerada una violación de esta regla.

Las violaciones resultarán en la denegación de los privilegios o exclusión de cada persona de cualquier y todos los torneos del circuito; o cualquier otra sanción que la Comisión Técnica Nacional crea conveniente.

15.5. Ofensas de los jugadores en el sitio del torneo

15.5.1. General

Todo jugador debe, durante los partidos y en todo momento mientras esté en el sitio del torneo, comportarse de una manera respetuosa, ordenada y deportiva.

Las siguientes disposiciones deben aplicarse a la conducta de los jugadores mientras que estén dentro de los recintos del torneo.

15.5.2. Puntualidad

Los partidos deben seguir el uno al otro sin retraso, de acuerdo con lo anunciado en el orden de juego.

El orden de juego debe ser colocado por el *referee* en un lugar visible dentro del

área destinada a los jugadores. El orden de juego anunciado no puede ser cambiado sin la aprobación del *referee*.

La organización debe colocar un reloj en un lugar visible y este será el oficial del evento; en caso que no haya dicho reloj, el reloj de mano del *referee* será la hora oficial del evento.

Los partidos deben ser llamados de acuerdo con el orden de juego usando todos los medios disponibles y razonables.

Durante un torneo, en condiciones normales, un deportista deberá jugar durante el día como máximo dos (2) partidos de sencillos y un (1) partido de dobles, teniendo en cuenta los descansos reglamentarios. Esto podría generar que en torneos con baja participación se reduzcan los días de competencia. *(En caso de más partidos será con el consentimiento de los dos jugadores y representante).*

Cualquier jugador que no esté listo para jugar dentro de los quince (15) minutos después de que su partido ha sido llamado, puede ser descalificado, a menos que el *referee*, a su discreción, después de considerar todas las circunstancias relevantes, decida no declarar la descalificación. Inconvenientes por congestión de tráfico, no son circunstancias relevantes.

15.6. Uniforme y equipo

Todos los jugadores deben vestir y presentarse para jugar de forma apropiada, de acuerdo con el atuendo acostumbrado para este deporte y según las reglas especiales sobre vestuario.

15.6.1. Ropa inaceptable

Durante un partido (incluyendo el calentamiento) no se podrá utilizar sudadera, pantalones de gimnasia, camisas de vestir, *T-shirts* u otra ropa inapropiada. Si un jugador tiene duda, debe consultar al *referee* quien podrá instruirlo sobre el atuendo a llevar.

15.6.2. Equipos de dobles

No es obligatorio que los integrantes de un equipo de dobles conserven la uniformidad en los colores de la ropa deportiva. Sin embargo, la **FCT** recomienda a los equipos de dobles procurar presentarse uniformados con los mismos colores.

15.6.3 Identificación

Solo se permitirá la identificación en la ropa o equipo de los jugadores en el campo

durante un partido, en cualquier conferencia de prensa o ceremonia del torneo, de acuerdo con las especificaciones que más adelante se indican.

15.6.4. Camisetas, sacos o chaquetas

Mangas

Una (1) identificación comercial (no de fabricante) en cada manga, ninguna de las cuales excederá cuatro (4) pulgadas cuadradas (26 cm²), más un logotipo estándar del fabricante, ninguno de los cuales excederá ocho (8) pulgadas cuadradas (52 cm²). Si hay escritura en dicho logo, esta no debe sobrepasar cuatro (4) pulgadas cuadradas (26 cm²) por manga.

Manga sisa (sin mangas)

Dos (2) identificaciones comerciales (no de fabricante), ninguna de las cuales excederá cuatro (4) pulgadas cuadradas (26 cm²) en el frente del atuendo.

Frente, espalda y/o cuello:

Un total de dos (2) logotipos estándar de fabricante, ninguno de los cuales excederá dos (2) pulgadas cuadradas (13 cm²) de tamaño que podrán estar ubicados en cualquier lugar (por ejemplo: dos en el frente o uno atrás y uno en el cuello, etc.) o uno (1) solo que no exceda cuatro (4) pulgadas cuadradas (26 cm²), que podrá ser ubicado en cualquiera de las partes mencionadas.

15.6.5. Faldas y/o pantalonetas

Dos (2) logotipos estándar de fabricante únicamente, ninguno de los cuales excederá dos (2) pulgadas cuadradas (13 cm²) de tamaño o un logotipo estándar de fabricante que no excederá cuatro (4) pulgadas cuadradas (26 cm²).

15.6.6. Pantalones cortos de lycra

Pueden tener un (1) logotipo estándar de fabricante, el cual no debe exceder dos (2) pulgadas cuadradas (13 cm²) de tamaño.

Para propósitos de la publicidad permitida en vestidos, tratar el atuendo es la combinación de camiseta más falda (dividiendo el vestido en la cintura).

15.6.7. Medias y zapatillas

Dos (2) logotipos estándar de fabricante en cada media y en cada zapatilla. Los logotipos de las medias están limitados a un máximo de dos (2) pulgadas cuadradas

(13 cm²).

15.6.8. Raquetas

Logotipos estándar de fabricante; logotipo estándar de fabricante sobre las cuerdas.

15.6.9. Gorra, balaca o muñequera

Un logotipo estándar de fabricante, el cual puede contener escritura y no debe exceder dos (2) pulgadas cuadradas (13 cm²) de tamaño.

15.6.10. Maletines, toallas u otros equipamientos o parafernalia

Logotipos estándar de fabricante de artículos de tenis en cada uno de ellos más dos (2) identificaciones comerciales en el maletín (thermo bag), ninguno de los cuales debe ser mayor a cuatro (4) pulgadas cuadradas (26 cm²).

15.6.11. Otro evento de tenis, deportivo o de entretenimiento

No obstante, ninguna disposición diferente a las anteriormente descritas, permite a los jugadores utilizar nombres, emblemas, logotipos, marcas registradas, símbolos u otras descripciones de ningún circuito, serie o exhibición de torneos de tenis, cualquier otro deporte o evento de entretenimiento, a menos que algo diferente sea dispuesto por la **FCT**

En el caso que algún logotipo comercial llegara a violar alguna disposición gubernamental o algún interés publicitarios de la organización, entonces ese logotipo será prohibido.

15.6.12. Definición de fabricante

Para los propósitos de esta regla, el fabricante significa el productor (o el que elabora) la ropa o equipo en cuestión.

15.6.13. Definición de distintivo comercial

Para los propósitos de esta regla, el distintivo comercial significa patrocinador, nombre de la Liga, Club o Academia a la que pertenece.

15.6.14. Determinación del tamaño del logotipo

El tamaño límite de dos (2) pulgadas cuadradas (13 cm²), tres (3) pulgadas cuadradas (19.5 cm²), cuatro (4) pulgadas cuadradas (26 cm²) u ocho (8) pulgadas cuadradas (52 cm²), debe ser establecido determinando del área del parche real u

otra adición a la ropa del jugador sin considerar el color del mismo. En la determinación del área (dependiendo de la forma del parche), un círculo, un triángulo o un rectángulo debe ser dibujado alrededor del mismo y su tamaño para el propósito de esta regla, debe ser el área dentro de la circunferencia del círculo o el perímetro del triángulo o del rectángulo en cuestión.

Cuando el color base del parche es el mismo que el de la ropa, entonces para determinar el área, el tamaño del parche será el tamaño del logotipo.

No se permitirá colocar esparadrapo o cinta sobre un logotipo con el ánimo de cubrirlo durante un partido.

15.6.15. Ropa de calentamiento

Los jugadores podrán usar ropa de calentamiento durante el tiempo establecido para ello y durante el partido, cumpliendo con las disposiciones anteriormente mencionadas y, adicionalmente, el jugador debe obtener la aprobación del *referee* antes de usar ropa de calentamiento durante el partido.

15.6.16. Cambio de atuendo y omisión del cambio

Cualquier jugador que quebrante esta norma puede ser ordenado por el juez o *referee* para cambiar su atuendo inmediatamente, y en un plazo máximo de quince (15) minutos. Dejar de hacerlo causará la pérdida de su partido y la imposición de puntos de suspensión.

15.7. Evento de dobles

Los puntos de suspensión impuestos por violaciones a esta sección relacionados con atuendo y equipo deberán ser asignados, únicamente, contra el integrante del equipo que está cometiendo la violación, a menos que ambos miembros del equipo la cometan.

15.8. Abandonar el campo de juego

Un jugador no puede abandonar el campo de juego durante un partido (incluyendo el calentamiento) sin permiso del juez.

Un jugador que viole esta sección podría ser descalificado por el *referee*.

15.9. Mejor esfuerzo

Un jugador debe emplear todo su esfuerzo para ganar un partido.

Un jugador que, en la opinión del *referee* y/o del juez no emplee o intente dar lo mejor de sí, puede ser descalificado.

15.10. No terminar un partido

Un jugador debe terminar un partido en progreso a menos que se vea incapacitado para hacerlo.

Un jugador que viole esta sección podrá ser descalificado inmediatamente por el *referee*.

15.11. Rueda de prensa

A menos que una lesión o incapacidad física le impida presentarse, un jugador o equipo debe atender la rueda de prensa después del partido, sin importar que el jugador o equipo haya sido el ganador o el perdedor.

15.12. Retraso no razonable

Los jugadores que ingresen al campo hasta su tercer llamado obtendrán un *warning*, sin ser acumulativo con las penalizaciones que obtenga en su partido. A excepción de aquellos que tengan motivos de fuerza mayor y demostrables, quedando a criterio del *referee* del torneo.

15. VIOLACIONES AL CÓDIGO

16.1. Violación de tiempo / Demora de juego

Los jugadores deben comenzar a jugar una vez el juez así lo ordene, después de terminado el tiempo establecido para el calentamiento. De allí en adelante el juego debe ser continuo y los jugadores no deben retrasarlo por ninguna causa, incluyendo, sin limitación alguna, la pérdida natural de la condición física.

Un máximo de veinticinco (25) segundos será el lapso desde el momento en que la pelota sale de juego al final de un punto hasta el momento en que la pelota es golpeada en el primer servicio del siguiente punto. Si el servicio es falta, entonces el segundo servicio debe ser ejecutado sin retraso por el servidor.

Cuando haya cambio de lado, un máximo de noventa (90) segundos será el lapso desde el momento en que la bola sale de juego al final del game hasta el momento en que el primer servicio del siguiente game es ejecutado. Si el primer servicio es falta, el segundo servicio debe ser ejecutado sin retraso. Sin embargo, después del primer game de cada set y durante el *tiebreak*, el juego debe ser continuo y los

jugadores deben cambiar de lado sin un periodo de descanso.

Al finalizar cada set, sin importar el marcador, debe haber un período de descanso “*set break*” de ciento veinte (120) segundos, el cual va desde el momento en que la bola sale de juego al finalizar el game hasta el momento en el que el primer servicio del siguiente game es ejecutado.

Si el set termina después de un número par de games, no habrá cambio de lado hasta después del primer game del siguiente set.

El receptor debe jugar dentro del ritmo razonable del servidor y debe estar listo a recibir cuando el servidor esté listo a servir.

Retrasos debidos a la pérdida natural de la condición física constituyen una violación de esta sección.

La primera violación de esta sección, tanto para el servidor como para el receptor, será penalizada con una advertencia (*warning*) y cada violación subsiguiente será penalizada de la siguiente forma:

Servidor: pérdida del primer servicio (falta).

Receptor: la asignación de un punto de un (1) punto de penalización (*point penalty*).

Sin embargo, cuando la violación se da como resultado de rehusarse a jugar luego de un tratamiento por lesión, después de ordenarse por parte del juez la continuación del juego o no regresar al campo dentro del tiempo permitido, una penalización de código (demora de juego) será impuesta de acuerdo con el sistema de penalidades.

16.2. Obscenidad audible

Los jugadores no podrán usar obscenidades audibles dentro del recinto del torneo.

Si la violación ocurre dentro de un partido (incluyendo el calentamiento), el jugador será penalizado de acuerdo con el sistema de penalidades. En circunstancias que sean flagrantes y particularmente escandalosas, una sencilla violación de esta sección debe también constituir una ofensa mayor de “comportamiento agravado” y debe ser sometido a penalizaciones adicionales que están presentadas más adelante.

Para los propósitos de esta regla, obscenidad audible está definida como el uso de palabras comúnmente conocidas y entendibles por ser profanas y pronunciadas claramente y en voz alta de tal forma que el juez de silla, los espectadores, los jueces de línea o caddies las escuchen.

16.3. Obscenidad visible

Los jugadores no deberán hacer gestos obscenos de ninguna clase dentro del recinto del torneo.

Si la violación ocurre durante un partido (incluyendo el calentamiento), el jugador podrá ser penalizado de acuerdo con el sistema de penalidades. En circunstancias que sean flagrantes y particularmente injuriosas para el desarrollo del torneo, o que sean singularmente escandalosas, una sencilla violación de esta sección podrá también constituirse en una ofensa mayor de "comportamiento agravado" y podrá ser sujeto de penalidades adicionales que se presenta más adelante.

Para el propósito de esta regla, obscenidad visible está definida como el realizar señas por parte de un jugador con sus manos, raqueta o pelotas que comúnmente tienen un significado obsceno.

16.4. Abuso verbal

Los jugadores no deberán, en ningún momento, abusar verbalmente de ningún juez, oponente, espectador u otra persona dentro de los recintos del torneo.

Si la violación ocurre durante un partido (incluyendo el calentamiento), el jugador podrá ser penalizado de acuerdo con el sistema de penalidades. En circunstancias que sean flagrantes y particularmente injuriosas para el desarrollo del torneo, o que sean singularmente escandalosas, una sencilla violación de esta sección podrá también constituirse en una ofensa mayor de "comportamiento agravado" y podrá ser sujeto de penalidades adicionales que se presentan más adelante.

Para los propósitos de esta regla, el abuso verbal está definido como una afirmación dirigida a un juez, oponente, espectador u otra persona que implica deshonestidad o es un insulto despectivo u otro abuso de otro modo.

16.5. Abuso físico

Los jugadores no deberán en ningún momento abusar físicamente de ningún juez, oponente, espectador u otra persona dentro del recinto del torneo.

Si la violación ocurre dentro de un partido (incluyendo el calentamiento), el jugador podrá ser penalizado de acuerdo con el sistema de penalidades. En circunstancias que sean flagrantes y particularmente injuriosas para el desarrollo del evento, o que sean singularmente escandalosas, una sencilla violación de esta sección podrá constituirse también en una ofensa mayor de "comportamiento agravado" y podrá ser sujeto de penalidades adicionales que se presentan más adelante.

Para los propósitos de esta regla, el abuso físico está definido como tocar sin autorización a un juez, oponente, espectador u otra persona.

16.6. Abuso de pelotas

Los jugadores no deberán golpear, patear o lanzar violentamente o con disgusto una pelota de tenis dentro de los recintos del torneo, excepto en el ejercicio razonable de la disputa de un partido. Si la violación ocurre dentro de un partido (incluyendo el calentamiento), el jugador debe ser penalizado de acuerdo con el sistema de penalidades.

Para los propósitos de esta regla, abuso de pelotas está definido como golpear una pelota intencionalmente fuera del encerramiento del campo de juego, golpear una pelota peligrosamente o descuidadamente dentro del campo o golpear una pelota con negligencia sin medir las consecuencias.

16.7. Abuso de raqueta o equipo

Los jugadores no deberán golpear, patear o lanzar violentamente la raqueta o el equipo dentro de los recintos del torneo.

Si la violación ocurre dentro de un partido (incluyendo el calentamiento), el jugador debe ser penalizado de acuerdo con el sistema de penalidades.

Para el propósito de esta regla, abuso de raqueta o equipo está definido como destruir o dañar violentamente la raqueta o equipo o golpear intencionalmente la red, el campo, la silla del juez u otro objeto permanente con enojo o frustración durante un partido.

16.8. Instrucciones "Coaching"

Los jugadores no pueden recibir instrucciones (*coaching*) durante un partido (incluyendo el calentamiento). Comunicaciones de cualquier clase que puedan entenderse como instrucciones, audibles o visibles, entre un jugador y un entrenador se interpretarán como *coaching*. La palabra "*coaching*" incluye cualquier consejo o instrucción de cualquier acompañante.

Los jugadores también deben prohibir a sus entrenadores lo siguiente:

- El uso de obscenidades audibles dentro de los predios de la sede del torneo.
- Hacer gestos obscenos, de cualquier clase, dentro de los predios de la sede del torneo.

- Abusar verbalmente de cualquier oficial, oponente, espectador u otra persona dentro de los predios de la sede del torneo
- Abusar físicamente de cualquier oficial, oponente, espectador u otra persona dentro de los predios de la sede del torneo
- Dar, hacer, emitir, autorizar o aprobar cualquier declaración pública dentro de los predios de la sede del torneo que tenga, o pueda tener, un efecto perjudicial o en detrimento de los mejores intereses del torneo o del juzgamiento del mismo.

Violaciones de esta sección pueden someter al jugador a tres (3) puntos de suspensión por cada violación. En adición, si la violación ocurre dentro de un partido (incluyendo el calentamiento), el jugador podrá ser penalizado de acuerdo con el sistema de penalidades adicional presentado más adelante.

En circunstancias que sean flagrantes y particularmente injuriosas, el *referee* puede ordenar que el entrenador o acompañante sea removido del sitio del partido o de los predios de la sede del torneo, y si su orden no se cumple, puede declarar un *default* (descalificación) inmediato del jugador.

16.9. Conducta antideportiva

Los jugadores deberán comportarse, en todo momento, de una manera respetuosa y leal, respetando la autoridad de los jueces y los derechos de los oponentes, espectadores y demás personas dentro del recinto del torneo.

Si la violación ocurre dentro del partido (incluyendo el calentamiento), el jugador debe ser penalizado de acuerdo con el sistema de penalidades.

En circunstancias que son flagrantes y particularmente injuriosas para el éxito del torneo, o son singularmente atroces, una simple violación de esta sección podrá constituir una ofensa mayor de "conducta agravada" y deberá ser sujeta de penalizaciones adicionales que se presentan más adelante.

Para los propósitos de esta regla, la conducta antideportiva está definida como cualquier conducta inadecuada por parte del jugador que sea un abuso claro o que va en contra del deporte, pero que no corresponde a una de las prohibiciones de cualquier ofensa específica anteriormente mencionada.

16.10. Advertencias

Cualquier jugador que reciba tres (3) advertencias durante un torneo, será penalizado con puntos de suspensión.

16.11. Sistema de penalidades

El sistema de penalidades a ser usado para las violaciones antes mencionadas (excepto el retraso no razonable) es el siguiente:

Primera ofensa:	Advertencia
Segunda ofensa:	Penalización de un punto
Tercera ofensa:	Penalización de un juego

Sin embargo, después de la tercera violación de código, el *referee* podrá determinar si cada subsiguiente ofensa podrá constituir un default (descalificación).

Las penalidades de punto pueden ser impuestas por el juez de silla/ supervisor. Si el juez de silla/supervisor deja de otorgar una penalidad de punto por una violación, entonces el *referee* podrá ordenarle que lo haga. El jugador debe ser claramente informado de cada advertencia y cada penalización de punto que se le haya otorgado. Durante un partido juzgado por un competidor, ninguna penalización podrá ser impuesta sin la autorización del *referee* o su asistente.

16.12. Descalificaciones

El juez de silla puede declarar una descalificación por cualquier violación a este código, o de conformidad con el sistema de penalizaciones anteriormente mencionado. Sobre la apelación del jugador, el *referee* tiene la autoridad para afirmar o rechazar una expulsión inmediata y su decisión sobre la apelación será final.

El *referee* puede descalificar a un jugador por cualquier violación a este código y cada decisión será inapelable.

Cualquier jugador que sea descalificado podrá ser retirado de todos los demás eventos, excepto cuando el incidente en el que se ve involucrado es únicamente una violación a la puntualidad o no cumple con las indicaciones de uniforme o equipo o por la pérdida de la condición física o cuando su compañero de dobles comete la violación de código la cual causa la descalificación.

16.13. Penalidades por eventos de dobles

Las penalizaciones de punto y/o las descalificaciones, si son asignadas por violaciones al código, deben ser determinadas contra el equipo.

16.14. Determinaciones y penalizaciones

El *referee* podrá realizar una investigación para determinar los hechos relacionados

con las ofensas en el lugar de todos los jugadores, si se han presentado y establecer qué sanción debe ser aplicada bajo el sistema de penalidades; así como enviar por escrito la acción disciplinaria que se ha tomado contra el jugador.

16.15. Puntos de suspensión

Los puntos de suspensión deben ser adjudicados al jugador de acuerdo con la siguiente tabla:

DESCRIPCIÓN DE LA FALTA	PUNTOS
Salida al baño y no hacer uso adecuado del mismo	3
Retraso no razonable. Los jugadores que ingresen al campo hasta su tercer llamado	3
Descalificación debida a no realizar el mejor esfuerzo para ganar	3
Descalificación debida a no terminar un partido, a menos que se esté incapacitado para ello	3
Por cada <i>warning</i> adquirido (llamado de atención por conducta)	3
No enviar en el tiempo establecido las incapacidades médicas	3
Retiro de un torneo después del plazo (primera ocasión)	4
Retiro del evento de dobles después de la inscripción	4
No presentar equipo (indumentaria)	4
Retiro de un jugador de cualquier ronda, excepto por razones de salud o duelo	5
Retiro de un torneo con notificación después del plazo (a partir de la segunda ocasión)	5
No realizar a la firma de planilla estando en el cuadro principal o cuadro de clasificación	5
Descalificación debida a la llegada tarde a un partido (WO) llegando a la sede	5
Descalificación debida a dejar el campo de juego sin autorización del juez	6
Retiro de un torneo sin notificación después del plazo (a partir de la segunda ocasión)	6
Descalificación dada por el <i>referee</i> por una violación de código	10
No presentarse a un torneo internacional después de haber recibido el aval en el cuadro principal o cuadro de clasificación, de acuerdo con el orden de méritos enviado por la FCT a la organización del evento	10
Conducta antideportiva en el sitio del torneo (excluyendo el campo de juego)	10
Descalificación debida a ser sorteado y no presentarse en la sede de los torneos grado 1, 2 y 3	8
Descalificación debida a ser sorteado y no presentarse en la sede de los torneos grado 4 y 5	6
Agresión física a un oponente, juez, caddie, organización	C. agravada
Agresión verbal a un oponente, Juez, caddie, organización	C. agravada
Conducta antideportiva dada por un acompañante o entrenador	C. agravada

Los puntos de suspensión acumulados dan lugar a los siguientes periodos de suspensión:

PUNTOS DE SUSPENSIÓN ACUMULADOS	PERÍODO DE SUSPENSIÓN
Por cada diez (10) puntos acumulados	Cuatro (4) semanas de suspensión

Los puntos de suspensión tendrán vigencia de 52 semanas y serán acumulables durante su vigencia. Vencido el período de vigencia se borrarán automáticamente los puntos, según fuera el caso.

Cada vez que el jugador llegue o supere diez (10) puntos de suspensión, será suspendido por cuatro (4) semanas y se eliminarán diez (10) puntos que subsana con el cumplimiento efectivo del período de suspensión. Su acumulado se reiniciará a partir del saldo. Ejemplo, un jugador que el 20 de enero de 2023 es sancionado con cuatro (4) puntos, posteriormente el 10 de mayo de 2023 es sancionado con cinco (5) puntos, y el 14 de junio de 2023 es sancionado con cuatro (4) puntos, completando para esta última fecha 13 puntos de suspensión en menos de 52 semanas, sería sancionado por la **FCT** por un período de cuatro (4) semanas de suspensión y con la sanción al jugador se le restarían 10 puntos que subsana con el cumplimiento efectivo de la sanción, quedando un saldo pendiente de tres (3) puntos. Posteriormente, el jugador es sancionado el 15 de septiembre de 2023 con 5 puntos con lo cual completaría ocho (8) puntos. Si el jugador llegase a tener una nueva sanción acumulando más de diez (10) puntos tendrá una nueva sanción, como ya se ilustró.

Un jugador con menos de diez (10) puntos acumulados de suspensión, podrá solicitar a la FCT que le imponga la sanción automática e inmediata de cuatro (4) semanas de suspensión.

Las sanciones, o acumulación de puntos por la violación de Código de Conducta tipificada como "*warning*", no son apelables dado que se consideran cuestiones de hecho.

Los puntos de suspensión deberán ser acumulados una vez la **FCT** reciba el reporte del torneo. La **FCT** debe informar a la Liga correspondiente lo relacionado con los puntos de suspensión impuestos para darle a la Liga la oportunidad de conocer, en nombre del jugador, cualquier información adicional para su consideración.

La suspensión debe comenzar a partir de la fecha especificada por la **FCT** la cual debe tomarse dentro del tiempo requerido para notificar al jugador y a todas las partes involucradas.

La **FCT** es responsable de notificar a todas las Ligas afiliadas de cualquier suspensión en que incurra un jugador.

Mientras el jugador esté suspendido por acumulación de puntos de suspensión, no

podrá participar en competencias nacionales o internacionales que se lleven a cabo durante las semanas de suspensión. Una vez cumplida la sanción, el jugador podrá participar en competencias nacionales e internacionales representando a **COLOMBIA** como suramericanos, Mundiales, Circuito COSAT, Circuito Europeo, Copa Davis, Fed Cup. Tampoco recibirá aval de participación en torneos junior de la ITF, mientras se encuentre suspendido. No obstante, lo anterior, la Comisión Técnica Nacional de la **FCT** podrá estudiar, de oficio o a solicitud del jugador, la posibilidad de que para efectos de participar en competencias internacionales en representación de Colombia o Interligas en representación de su Liga, se le permita pagar el período de sanción en fecha diferente y quedar así habilitado para representar al país o a su Liga, según fuere el caso. La Comisión Técnica Nacional de la **FCT** analizará los motivos de sanciones y si considera que ellos no son de tal trascendencia como para impedir que el jugador represente a Colombia, habilitará al jugador y establecerá otro período de suspensión para el calendario internacional. Es decir, en este evento, el jugador tendrá un período de sanción en el calendario nacional y otro distinto en el calendario internacional o de torneo interligas, según fuere el caso.

16.16. Regla de obstrucción

Cualquier retraso de juego intencional, abuso de la regla de los veinticinco (25) segundos, de los noventa (90) segundos o de los ciento veinte (120) segundos en el cambio de lado, podrá convertirse en una advertencia al jugador en la primera ofensa y en la pérdida de un punto en todas las subsiguientes infracciones.

Cualquier distracción continua del juego, como gruñir o gritar, será tratada de la siguiente forma: la primera ofensa resultará en un let, el punto será repetido y el jugador será advertido por el juez que, si se presenta una segunda ocasión, resultará en la pérdida del punto.

16.17. Salida al baño – Cambio de atuendo

Un jugador puede solicitar permiso para salir del campo de juego por un tiempo razonable para ir al baño por una necesidad fisiológica (o cambiar su atuendo en torneos femeninos y masculinos). Las salidas al baño deben ser tomadas en el *set break* (al finalizar el set) y pueden ser usadas únicamente para este propósito y no para otros. El cambio de atuendo debe ser tomado en el *set break*

En el tenis masculino y femenino, un jugador tiene derecho a un (1) *toilet break* (salida al baño) durante un partido al mejor de tres (3) sets.

En un partido de dobles, cada equipo tiene derecho a un total de dos (2) breaks. Si los integrantes de un equipo (pareja) salen del campo de juego juntos, este contará como uno (1) de los breaks por equipo autorizados.

En cualquier momento en el que el jugador salga del campo de juego para un *toilet break* (salida al baño), este es considerado como uno de los breaks autorizados sin importar si su oponente deja o no el campo de juego. Cualquier *toilet break* tomado después que el calentamiento ha iniciado, es considerado como uno (1) de los breaks autorizados. Breaks adicionales deberán ser autorizados, pero podrán ser penalizados de acuerdo con el sistema de penalidades si el jugador no está listo para jugar dentro del tiempo permitido, por ejemplo, en momentos de mantenimiento del campo, atención médica al oponente, entre otros.

En caso de que un partido se extienda hasta un *match tie break*, el jugador no podrá hacer uso de la salida al baño en ese momento.

El *referee* tiene la autoridad para negar el permiso de dejar el campo durante un partido para salir al baño o para el cambio de atuendo, si esto es interpretado como un abuso flagrante de la regla de conducta deportiva por considerarlo innecesario.

16.18. Ofensas mayores del jugador

Los jugadores, en ningún torneo de la **FCT**, podrán comprometerse en "*conducta agravada*", la cual está definida como sigue:

1. Uno o más incidentes de conducta designada en este código que constituye "conducta agravada".
2. Un incidente de comportamiento que sea flagrante y particularmente injurioso para el éxito del torneo, o sea, singularmente atroz.
3. Una serie de dos (2) o más violaciones de este Código dentro de un periodo de doce (12) meses, los cuales independientemente no constituyen "conducta agravada", pero cuando son vistas junta, establecen un patrón de conducta que es colectivamente atroz y está en detrimento u ofende a la organización de los torneos de la **FCT**.

La violación de esta sección puede generar al jugador una suspensión para jugar en los torneos organizados por la **FCT** por un periodo determinado, basado en la decisión de la Comisión Técnica Nacional.

16.19. Órdenes provisionales para garantizar la armonía y el adecuado funcionamiento y desarrollo de los torneos avalados o pertenecientes a la Federación Colombiana de Tenis (FCT)

Con base en los informes rendidos por los *referee* de los torneos avalados o pertenecientes a la Federación Colombiana de Tenis, la Comisión Técnica Nacional (CTN) con el voto de la mayoría de sus integrantes, podrá adoptar las medidas provisionales a que hubiere lugar para garantizar la armonía y el adecuado

funcionamiento y desarrollo de los torneos.

Para tal propósito y de manera temporal, hasta tanto la Comisión Disciplinaria de la FCT disponga lo contrario o una decisión definitiva, Comisión Técnica Nacional, podrá ordenar que por un período de hasta seis (6) meses, que un acompañante, padre de familia, familiar, entrenador o cualquier persona, no pueda acceder a la Sede o lugar en donde se jueguen torneos avalados o pertenecientes a la Federación Colombiana de Tenis (FCT).

Esta decisión, deberá ser ratificada por la mayoría de los miembros del Comité Ejecutivo de la FCT.

Contra estas decisiones no habrá recurso alguno, y una vez adoptadas serán remitidas a la Comisión Disciplinaria de la FCT, en donde el afectado con la medida podrá ejercer su derecho de contradicción y defensa.

En caso de que las decisiones a que se refiere este aparte del reglamento sean violadas, el *referee* del torneo deberá adoptar las decisiones a que hubiere lugar, incluyendo la descalificación automática del jugador del torneo que guarde relación con la medida adoptada por la FCT.

17. CONDICIONES MÉDICAS

17.1. Tiempo para atención médica (*Medical Time - Out*)

Cuando un jugador requiera un diagnóstico o tratamiento médico antes o durante el partido o calentamiento, lo solicitará a través del juez, al médico o fisioterapeuta del torneo. Cuando sea durante el partido o el calentamiento, el médico o fisioterapeuta del torneo puede autorizar un tiempo para atención médica de hasta tres (3) minutos por esa condición. El jugador solo puede pedir médico o fisioterapeuta durante los cambios de lado, a no ser que ocurra un accidente visible durante el partido que amerite la suspensión inmediata del mismo. En este sentido, las situaciones se clasifican en “agudas” y “no agudas”.

La evaluación y el tratamiento de la condición del jugador será realizada solamente por el médico o fisioterapeuta del torneo. Por solicitud del médico o fisioterapeuta podrá asistirlo en la evaluación y el tratamiento. El tiempo de atención médica comienza después de completarse la evaluación y el diagnóstico de la condición médica hecha por ellos.

El médico o fisioterapeuta puede tratar condiciones físicas relacionadas con el calor, si lo determinan apropiado. Sin embargo, a un jugador se le permitirá, únicamente, un tiempo para atención médica por partido, para cualquier situación y todas las condiciones de calambres.

17.2. Tratamiento médico

Un jugador puede, dentro de los noventa (90) segundos del cambio de lado o en los ciento veinte (120) segundos del *set break*, recibir en el campo de juego evaluación, tratamiento y suministros del médico o fisioterapeuta del torneo, El jugador debe hacer esta solicitud a través del juez.

Como una guía, este tratamiento médico no puede exceder dos (2) cambios de lado.

Lo siguiente es una clarificación de las condiciones médicas tratables y no tratables:

17.2.1. Condiciones médicas tratables

El médico o fisioterapeuta del torneo determinará si la condición médica es tratable. Las condiciones médicas tratables incluyen, pero no están limitadas, lesiones, enfermedad, calor relacionado con las condiciones y calambres (en caso de calambre muscular, un jugador puede recibir tratamiento solo durante el tiempo permitido por cambio de lado o al final de cada set.). Un jugador con una condición preexistente, sufrida anterior al partido que se está desarrollando, puede solicitar y recibir un tratamiento si su condición se agrava durante el partido que está jugando.

La necesidad de los tres (3) minutos para el tratamiento médico será determinada por el médico o fisioterapeuta del torneo, una vez la evaluación de la condición médica ha terminado.

17.2.2. Condiciones médicas no tratables

Los jugadores no podrán recibir tratamiento en ningún momento del partido (incluyendo el calentamiento) para las siguientes condiciones:

- Cualquier enfermedad o condición médica, que por determinación del médico o fisioterapeuta del torneo no pueda ser tratada apropiadamente o que no pueda ser mejorada por el tratamiento médico disponible.
- Condiciones preexistentes no agravadas durante el juego.
- Fatiga general del jugador.
- Cualquier condición que requiera inyecciones, infusiones intravenosas o administración de oxígeno, excepto para jugadores diabéticos quienes deben haber presentado con anterioridad una certificación médica. Esta condición médica le permitirá al jugador usar dispositivos fuera del campo para chequear el nivel de azúcar en la sangre y en caso de ser necesario recibir inyecciones subcutáneas de insulina.

17.2.3. Condiciones tratables en el cambio de lado:

Toda condición médica clasificada como condición tratable, incluyendo ajuste de soportes médicos (esparadrapo, vendas, etc.) o requerimientos médicos (por ejemplo, bebidas hidratantes, lentes de contacto) pueden ser atendidos dentro de los noventa (90) segundos del cambio de lado por el médico o fisioterapeuta del torneo. Sin embargo, un jugador siempre debe hacer su solicitud de ver al médico o fisioterapeuta a través del juez.

17.2.4. Notas dentro del campo:

- El juez tiene la autoridad para llamar un tratamiento oficial para ajuste de equipo.
- Una vez el jugador ha ingresado al campo de juego, él puede tener equipo suplementario, comida o bebida y ropa entregada a él, únicamente por el juez.

17.3. Procedimiento para la solicitud de atención médica (*Medical Time - Out*)

- **Durante el calentamiento:** Si un jugador sufre una condición médica durante el calentamiento que impida que inicie el partido como estaba programado, el jugador puede recibir un tratamiento médico o un período para tratamiento de noventa (90) segundos al finalizar el calentamiento antes de iniciar el partido. Si es claro que el jugador no está en condiciones físicas para competir después de recibir el tratamiento, entonces el partido no podrá iniciar. Cualquier condición médica contraída durante el calentamiento debe ser considerada como una condición preexistente una vez el partido haya iniciado.

- **Durante el partido:** Un jugador puede realizar la solicitud y recibir un tiempo para atención médica inmediatamente en el próximo cambio de lado o en el *set break* (en tal caso, el tratamiento es en adición del tiempo permitido para el cambio de lado o el *set break*), o cuando el médico o fisioterapeuta del torneo arribe, evalúe y esté preparado para realizar el tratamiento. Si el juego es detenido hasta que el médico arribe al campo, cuando el tratamiento o la consulta ha terminado, el juego debe reanudarse inmediatamente excepto en el caso de recalentamiento.

Además, el juez puede detener el juego y llamar al médico o fisioterapeuta del torneo, quien puede advertir que de continuar el juego se puede ir en detrimento de la salud del jugador. En ese caso, el *referee* puede retirar al jugador del partido.

- **Sangrado:** Si un jugador está sangrando, el juez debe detener el juego lo más rápido posible y llamar al médico o fisioterapeuta al campo para evaluación y tratamiento. El fisioterapeuta en conjunto con el médico debe evaluar la causa del sangrado y podrá solicitar un tiempo para tratamiento médico, si fuera necesario.

En caso de ser requerido por el fisioterapeuta o médico, el *referee* puede permitir hasta un total de cinco (5) minutos para asegurar el control del sangrado.

Si se ha derramado sangre en la superficie del campo o sus alrededores, el juego no puede reiniciar hasta que esta no haya sido limpiada apropiadamente.

- **Vómito:** Si un jugador está vomitando, el juez debe parar el juego si el vómito ha caído en el campo, o si el jugador solicita evaluación médica. Si el jugador ha solicitado evaluación médica, entonces el fisioterapeuta o médico deben determinar si el jugador tiene una condición médica tratable, y de ser así, si es aguda o no aguda.

Si se ha derramado vomito en la superficie del campo o sus alrededores, el juego no puede reiniciar hasta que este no haya sido limpiado apropiadamente.

17.4. Penalización

Después de completarse el tratamiento médico, cualquier retraso debe ser penalizado de acuerdo con el sistema de penalidades.

17.5. Incapacidad física

Cuando por causa de una lesión o enfermedad de un jugador la programación de los partidos del torneo esté en peligro y ante la posibilidad de extenderla, si el *referee* cree que el jugador no estará en las mejores condiciones para el partido, él tiene la autoridad de declarar inelegible al jugador para competir. El *referee* debe usar su poder con gran discreción y debe buscar las notificaciones médicas y cualquier otra información apropiada en todos los casos. También, el jugador puede continuar jugando el otro evento (sencillos o dobles) del torneo, si el médico certifica que la condición del jugador puede mejorar y podrá estar físicamente mejor más adelante, ya bien sea ese mismo día o al día siguiente. Por lo tanto, es responsabilidad de cada torneo tener un médico disponible en todo momento.

18. INCENTIVOS ESPECIALES

Cuando un jugador se encuentre en el primer puesto del Ranking Nacional Juvenil Combinado de 12, 14 o 16 años (dentro del ranking de 18 años) a la fecha de escogencia del Equipo Suramericano de 2023 y no sea seleccionado, la Federación Colombiana de Tenis (**FCT**) le dará como incentivo un tiquete aéreo para que participe en los torneos juveniles de finales de año en Estados Unidos de América, tales como Eddie Herr y Orange Bowl.

Igual reconocimiento se le hará al jugador que ocupe el primer puesto en el Ranking Nacional Juvenil Combinado de 12, 14 o 16 años (dentro del ranking de 18 años) con posterioridad al torneo Nacional Interligas por Equipos, cuando no haya sido

seleccionado en el respectivo Equipo Suramericano de 2023.

19. COMPLEMENTARIEDAD DE ESTE REGLAMENTO

Los aspectos no contemplados en este documento serán tomados del Reglamento de la Federación Internacional de Tenis (**ITF**).

20. APROBACIÓN DEL REGLAMENTO

El presente Reglamento fue aprobado por mayoría, y expedido el 22 de diciembre de 2023 por el Comité Ejecutivo de la Federación Colombiana de Tenis (**FCT**) y rige inmediatamente a partir de su fecha de aprobación.

